

# Balance Anual de Gestión Pública



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados



Ing. Ind. Antonella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación





**Misión:** "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

San Lorenzo, 29 de enero de 2025

**NOTA INFONA N° 035/2024**

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 122 de la Ley N° 7228/2023 "*QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024*", y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024, *Capítulo 09 SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACION*, Art. 296, inciso b) *Informe de cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) según el formato establecido por el MEF.*

Al respecto, se adjunta el informe "Balance Anual de la Gestión Pública 2024", de la institución que presido, en formato PDF firmado, así también en formato Word editable, para los fines pertinentes.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.

Ing. For. **CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL**  
Presidenta Interina

**A SU EXCELENCIA**  
**CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS, MINISTRO**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**E. S. D.**

**Visión:** "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".



INSTITUTO  
FORESTAL  
NACIONAL

KA'AGUY  
ÑANGAREKORÁ  
TETÁ REMIMI



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

*Misión:* Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

## ÍNDICE

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| SIGLAS.....                                                                     | 2  |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS .....                                                      | 7  |
| PRESENTACIÓN .....                                                              | 12 |
| I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....                                              | 14 |
| I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....                     | 14 |
| II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....                                 | 15 |
| II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....                                     | 15 |
| III DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO .....                                          | 18 |
| III.1 DESAFÍO FUTURO .....                                                      | 18 |
| III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023 .....                    | 19 |
| ANEXO I .....                                                                   | 21 |
| Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria .....               | 21 |
| Actividad 1 - Gestiones Administrativas .....                                   | 21 |
| Actividad 2 - Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector ..... | 30 |
| Actividad 3 - Técnico Superior Forestal Formado .....                           | 32 |
| Actividad 4 - Fiscalización de Recursos Forestales .....                        | 33 |
| Actividad 5 - Análisis de planes de aprovechamiento forestal .....              | 35 |
| ANEXO II .....                                                                  | 39 |
| Recursos Humanos .....                                                          | 39 |
| ANEXO III .....                                                                 | 40 |
| Informaciones de Género .....                                                   | 40 |
| ANEXO IV .....                                                                  | 41 |



### I BAGP | Balance Anual de Gestión Pública

**Visión:** "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma oportuna y transparente".



Ruta 11, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11  
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500

Ing. Ind. Antonella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación





**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

## SIGLAS

|                  |                                                                   |
|------------------|-------------------------------------------------------------------|
| ANDE:            | Administración Nacional de Electricidad.                          |
| AGCID:           | Agencia de Cooperación Chilena.                                   |
| BAGP:            | Balance Anual de la Gestión Pública.                              |
| BCS:             | Bosques para el Crecimiento Sostenible.                           |
| BID:             | Banco Interamericano de Desarrollo.                               |
| BCP:             | Banco Central de Paraguay.                                        |
| BMEL:            | Ministerio Federal de Agricultura y Alimentación de Alemania.     |
| CEFOTESFOR – AP: | Centro de Formación de Técnico Superior Forestal – Alto Paraná.   |
| CEFOTESFOR – IT: | Centro de Formación de Técnico Superior Forestal – Itapúa.        |
| CCI:             | Comité de Control Interno.                                        |
| CDC:             | Capacitación a Capacitadores.                                     |
| CMMYM:           | Comisión Mixta Multidisciplinaria de la Yerba Mate.               |
| CGR:             | Contraloría General de la República.                              |
| CRENT:           | Centro Regional Natalicio Talavera.                               |
| CONAF:           | Cooperación Nacional Forestal.                                    |
| CBVP:            | Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.                      |
| CMNUCC:          | Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. |
| DAI:             | Dirección de Auditoría Interna.                                   |
| DAP:             | Departamento de Análisis de Planes.                               |
| DINAC:           | Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.                          |
| DINAPI:          | Dirección Nacional de Propiedad Intelectual                       |
| DITS:            | Dirección de Institutos Técnicos Superiores                       |
| DF:              | Dirección Financiera.                                             |
| DG:              | Dirección de Gabinete.                                            |
| DGAF:            | Dirección General de Administración y Finanzas.                   |
| DSNIF:           | Dirección del Sistema Nacional de Información Forestal.           |
| DGB:             | Dirección General de Bosques.                                     |
| DGOR:            | Dirección General de Oficinas Regionales                          |
| DGEF:            | Dirección General de Educación y Extensión Forestal.              |
| DGTH:            | Dirección de Gestión del Talento Humano.                          |
| DEAG:            | Dirección de Extensión Agraria.                                   |
| DNCP:            | Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.                    |





**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

|           |                                                                                                |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DRTPG:    | Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado.                                   |
| DRI:      | Dirección de Relaciones Internacionales                                                        |
| DP:       | Dirección de Planificación                                                                     |
| DRSF:     | Derecho Real de Superficie Forestal.                                                           |
| EETT:     | Estandarización de las Especificaciones Técnicas.                                              |
| ESRI:     | Environmental Systems Research Institute – Instituto de Investigación de Sistemas Ambientales. |
| FCP/UNCA: | Facultad de Ciencias de la Producción/Universidad Nacional de Caaguazú.                        |
| FCA:      | Facultad de Ciencias Agrarias.                                                                 |
| FOB:      | Free On Board, «Libre a bordo, puerto de carga convenido»                                      |
| FCPF:     | Forest Carbón Partnership Facility – Planta de Asociación de Carbono Forestal.                 |
| FMAM:     | Fondo para el Medio Ambiente Mundial.                                                          |
| FCPF:     | Forest Carbón Partnership Facility – Facilidad de Asociación de Carbono Forestal.              |
| FECOPROD: | Federación de Cooperativas de Producción Limitada.                                             |
| FIUNA:    | Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.                                 |
| FAPASISA: | Fabrica Paraguaya de Sierra S.A                                                                |
| FAPI:     | Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas                                   |
| FAO:      | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.                     |
| GEI:      | Gases de Efecto Invernadero.                                                                   |
| GFW:      | Global Forest Watch – Observación Global del Bosque.                                           |
| GPS:      | Global Position System - Sistema de Posicionamiento Global.                                    |
| HCD:      | Honorable Cámara de Diputados:                                                                 |
| IFN:      | Inventario Forestal Nacional.                                                                  |
| INFONA:   | Instituto Forestal Nacional.                                                                   |
| INPASA:   | Industria Paraguaya de Alcoholes S.A.                                                          |
| INDI:     | Instituto Paraguayo del Indígena.                                                              |
| INE:      | Instituto Nacional de Estadística.                                                             |
| IICA:     | Instituto de Cooperación para la Agricultura.                                                  |
| IPTA:     | Instituto de Tecnología Agraria.                                                               |
| IPCC:     | Panel Intergubernamental de Cambio Climático.                                                  |
| INDERT:   | Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra                                          |
| KOFPI:    | Korea Forestry Promotion Institute – Instituto de Promoción Forestal de Corea.                 |
| MAG:      | Ministerio de Agricultura y Ganadería.                                                         |

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

|         |                                                             |
|---------|-------------------------------------------------------------|
| MADES:  | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.             |
| MEC:    | Ministerio de Educación y Cultura.                          |
| MECIP:  | Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay.            |
| MH:     | Ministerio de Hacienda.                                     |
| MITIC:  | Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación. |
| MINNA:  | Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.                   |
| MUVH:   | Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.                |
| MSF:    | Mesa de Finanzas Sostenible                                 |
| NRM:    | Norma de Requisitos Mínimos.                                |
| NREF:   | Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales.            |
| ONG:    | Organización no Gubernamental.                              |
| ODS:    | Objetivos de Desarrollo Sostenible.                         |
| ONU:    | Organización de las Naciones Unidas.                        |
| OEE:    | Organismos y Entidades del Estado.                          |
| PAC:    | Plan Anual de Contrataciones.                               |
| PAYCO:  | Paraguay Agricultural Corporation S.A                       |
| PF:     | Plantación forestal.                                        |
| PND:    | Plan Nacional de Desarrollo.                                |
| PNYM:   | Plan Nacional de Yerba Mate.                                |
| PNUD:   | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.         |
| PMI:    | Plan de Mejoramiento Institucional.                         |
| PTA:    | Plan de Trabajo Anual.                                      |
| POA:    | Plan Operativo Anual.                                       |
| PMF:    | Plan de Manejo Forestal.                                    |
| PTF:    | Plan de Trabajo Forestal.                                   |
| PUT:    | Plan de Uso de la Tierra.                                   |
| POUT:   | Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial.                |
| PPI:    | Proyecto Paraguay Inclusivo.                                |
| PPD:    | Programa de Pequeñas Donaciones                             |
| PpR:    | Presupuesto por Resultados.                                 |
| PTI:    | Parque tecnológico Itaipú.                                  |
| PGN:    | Presupuesto General de la Nación.                           |
| PROESA: | Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático          |

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

|            |                                                                                           |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRODERS:   | Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible.                                                  |
| PROCOSARA: | Pro Cordillera San Rafael.                                                                |
| PLANTEC:   | Plantas con Tecnología.                                                                   |
| RNLS:      | Registro Nacional de Laboratorio de Semillas.                                             |
| REED:      | Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques. |
| RPF:       | Registro Público Forestal.                                                                |
| RNLS:      | Renovación en el Registro Nacional de Laboratorios de Semillas.                           |
| RL:        | Requisitos Legales.                                                                       |
| SENAVE:    | Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.                             |
| SEN:       | Secretaría de Emergencia Nacional.                                                        |
| SFN:       | Servicio Forestal Nacional.                                                               |
| SND:       | Secretaría Nacional de Deporte.                                                           |
| SICCA:     | Sistema Integrado de Control de la Carrera Administrativa.                                |
| SIAGPE:    | Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.                            |
| SIPAP:     | Sistema de Pagos del Paraguay.                                                            |
| SIAF:      | Sistema Integrado de Administración Financiera.                                           |
| SIG:       | Sistema de Información Geográfica.                                                        |
| SIIS:      | Sistema Integrado de Información Social.                                                  |
| SSMT:      | Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre.                                                 |
| SNMF:      | Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.                                                   |
| STP:       | Secretaría Técnica de Planificación.                                                      |
| SNPP:      | Servicio Nacional de Promoción Profesional.                                               |
| SNPPI:     | Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y Adolescencia.            |
| SIME:      | Sistema Integral de Movimientos de Expedientes.                                           |
| SENACSA:   | Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.                                              |
| SSMT:      | Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre.                                                 |
| TDR:       | Término de Referencia.                                                                    |
| UOC:       | Unidad Operativa de Contrataciones.                                                       |
| UNVES:     | Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.                                    |





**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

|         |                                                                                          |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| UTGS:   | Unidad Técnica de Gabinete Social.                                                       |
| UTCUTS: | Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura.                             |
| U.M:    | Unidades Muestrales.                                                                     |
| UPS:    | Fuente de Alimentación Ininterrumpida.                                                   |
| USF:    | Unidad de Salud Familiar.                                                                |
| UNP:    | Universidad Nacional de Pilar.                                                           |
| UFV:    | Universidad Federal de Viçosa                                                            |
| USFS:   | U.S. Department of Agriculture Forest Service - Servicio Forestal de los Estados Unidos. |
| VUE:    | Ventanilla Única de Exportación.                                                         |
| VUI:    | Ventanilla Única de Importación.                                                         |
| VES:    | Viceministerio de Educación Superior.                                                    |
| WWF:    | World Wildlife Fund - Fondo Mundial para la Naturaleza.                                  |
| WRI:    | World Resources Institute – Instituto de Recursos Mundiales.                             |

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Agroforestal:** Sistema que incluye, en el mismo espacio o relacionados, elementos y aprovechamientos agrícolas, forestales o ganaderos.

**Aprovechamiento forestal:** Conjunto de operaciones que consisten en separar los productos forestales de los montes, casi siempre elaborados parcialmente, extraerlos de las masas forestales y transportarlos para ponerlos a disposición de la industria forestal. Disciplina académica que estudia estas operaciones.

**Biomasa:** Conjunto de sustancias orgánicas de los seres vivos existentes en un determinado lugar. Masa total de materia viva en una masa de agua dada.

**Bosque Natural:** es el ecosistema natural con diversidad biológica, intervenido o no, regenerado y/o restaurado por sucesión natural o técnicas forestales de enriquecimiento con especies nativas, que produce bienes, provee servicios ambientales y sociales, cuya superficie mínima es de 1 hectárea (1 ha), con una altura de los árboles igual o mayor a tres metros (3 m) en la Región Occidental e igual o mayor a cinco metros (5 m) en la Región Oriental y que alcance con una cobertura mínima de copas en su estado natural al menos el diez por ciento (10%) de la superficie referenciada en la Región Occidental y treinta por ciento (30%) en la Región Oriental. Se clasifican en Bosques de Producción, Bosques de Protección y Bosques Especiales.

**Bosques de producción:** son aquellos cuyo uso principal posibilita la obtención de una renta anual o periódica mediante el aprovechamiento ordenado de los mismos.

**Bosques de protección:** son aquellos que por su ubicación cumplen fines de protección de cauces hídricos, suelo, algunas especies de flora y fauna, y otros que se consideren necesarios.

**Bosques especiales:** son aquellos que, por razones de orden científico, educacional, histórico, turístico, experimental o recreativo, deben conservarse como tales.

**Clima:** Resultante del conjunto de condiciones atmosféricas que se presentan típicamente en una región; queda definido por las estadísticas a largo plazo (en general se acepta que debe ser del orden de una generación o dos, es decir, de veinte a cuarenta años) de los caracteres que describen el tiempo de esa localidad, como temperatura, humedad, viento, precipitaciones, etc.

**Ciencia forestal:** Ciencia que se ocupa de la creación, el cultivo y la ordenación de los bosques y sus recursos correspondientes (Hubbard et al., 1998). La ciencia, el arte y la práctica de ordenar y utilizar los árboles, los bosques y sus recursos asociados en beneficio del ser humano (Universidad Estatal de Carolina del Norte, 2003).

**Conservación:** Protección y ordenamiento continuados de los recursos naturales renovables, conforme a principios que aseguren su óptimo aprovechamiento ecológico, económico, científico, social y cultural.

**Cobertura Forestal Nacional:** Es la extensión de la masa forestal que se sitúa sobre el territorio nacional y es objeto de monitoreo y medición conforme a los mecanismos establecidos en el Decreto N° 3246/2020.

**Deforestación:** Eliminación de masas forestales.

**Desarrollo sostenible:** El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. A tal fin, debe promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo,



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

**Ecosistema:** Complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y su ambiente abiótico, que interactúa como unidad funcional (NIMF n.º 05, 2010). Unidad funcional compuesta por todos los organismos vivos (plantas, animales y microbios) de una zona determinada y todos los factores físicos y químicos de su medio que no están vivos, relacionados por el ciclo de los nutrientes y el flujo de energía. Un ecosistema puede tener cualquier tamaño, un rollo, un estanque, un campo, un bosque o la biosfera terrestre, pero siempre funciona como una unidad completa. Los ecosistemas se suelen definir en función del tipo principal de vegetación (es decir, bosque, rodal viejo o ecosistema de pastoreo) (Ministerio de Bosques y Pastizales de Columbia Británica, 2008).

**Especie:** Población o serie de poblaciones de organismos que pueden cruzarse libremente entre ellas, pero no con los miembros de otras especies (FAO/IUFRO, 2002).

**Especie introducida o exótica:** Especie presente en un área externa a la zona en que históricamente se conoce su presencia debido a la dispersión intencionada o accidental por actividades humanas. Especie introducida en un área de la que no es nativa. Se conoce también como especie exótica (Instituto de Recursos Mundiales [WRI], Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN] y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], 1992). Especie, subespecie o taxón inferior presente fuera de su zona natural (actualmente o en el pasado) y posibilidad de dispersión (es decir, fuera de la zona que ocupa naturalmente o que podría ocupar sin la introducción directa o indirecta o la acción de los seres humanos) (FAO, 2007). Esta definición hace referencia a los árboles. Una especie establecida no nativa del ecosistema, la región o el país (FAO/IUFRO, 2002).

**Especie nativa:** Especie, subespecie o taxón inferior presente dentro de su zona natural (actualmente o en el pasado) y posibilidad de dispersión (es decir, dentro de la zona que ocupa naturalmente o que podría ocupar sin la introducción directa o indirecta o la acción de los seres humanos) (UICN, 2000). Plantas, animales, hongos y microorganismos presentes naturalmente en una zona o región determinada.

**GPS:** Sistema de posicionamiento en el plano horizontal basado en la captación y procesado de señales por satélite. I: global positioning system

**Incendio forestal:** Fuego que se extiende sin control sobre combustibles forestales situados en el monte.

**Inventario Forestal Nacional (IFN):** Es el conjunto de procedimientos aplicados para determinar el estado actual del bosque (en cuanto a volumen, tasa de crecimiento y otras informaciones), cuyo objetivo es generar información para facilitar la planificación del manejo forestal a mediano y largo plazo, considerando variables biofísicas, socioeconómicas y ambientales, proporcionando información sobre los múltiples beneficios generados por los bosques.

**Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI):** Es la estimación cuantitativa de emisiones por las fuentes y de la absorción por los sumideros de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el protocolo de Montreal, que se realizan para períodos de un año y con alcance nacional.

**Leña:** Combustible de madera en el que se conserva la composición original de la madera (FAO, 2004).

**Madera (timber):** Árboles adecuados para su conversión en productos forestales industriales. En ocasiones, este término se utiliza como sinónimo de madera en rollo industrial, y también se puede utilizar para referirse a determinados grandes productos de madera aserrada (por ejemplo, maderos para puentes) (Dykstra y Heinrich, 1996).



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

**Madera aserrada (sawnwood):** Madera que se ha producido a partir de madera en rollo tanto nacional como importada, ya sea aserrándola longitudinalmente o por medio de un proceso de labrado y que, salvo escasas excepciones, tiene más de 5 mm de espesor. Se incluyen los tablones, vigas, viguetas, tablas, tablitas, cabrios, cuarterones, listones, listones de cielo raso, tablas para cajones, durmientes, etc. en las siguientes formas: sin cepillas, cepillada, ranurada, machihembrada, rebajada, achaflanada, moldeada, con juntas en V, rebordeada, etc. (FAO, 2005). Madera aserrada longitudinalmente, con o sin su superficie natural redondeada, con o sin corteza (NIMF n.º 05, 2010).

**Madera en rollo:** Toda la madera en rollo cortada o aprovechada y extraída de cualquier otro modo. Comprende toda la madera obtenida de las extracciones, es decir las cantidades extraídas de los bosques y de árboles situados fuera de ellos, incluida la madera recuperada de pérdidas naturales, de la corta y de las operaciones de explotación durante el período (año civil o ejercicio forestal). Se incluye toda la madera extraída con o sin corteza, incluida la madera extraída en forma de rollo, o partida, simplemente escuadrada o en otra forma (por ejemplo, ramas, raíces, tocones y excrecencias (cuando se aprovechan) y la madera simplemente desbastada o afilada (CEPE et al., 2008). Madera no aserrada longitudinalmente, que conserva su superficie redondeada natural, con o sin corteza (NIMF n.º 05, 2010).

**Madera terciada:** Tablero que consiste en un conjunto de hojas de chapa encoladas, con la dirección del hilo en capas alternas generalmente en ángulo recto.

**Mapa de Cobertura Forestal Nacional (MCFN):** Es el mapa del territorio nacional que revela la Cobertura Forestal Nacional y los cambios a otros usos de la tierra.

**Monitoreo Forestal:** es un proceso integral que incluye las alertas tempranas por deforestación y de incendios; así como también la recopilación, análisis y divulgación de los datos relacionados con la cobertura forestal, y la producción de información y conocimiento a intervalos regulares, que permitan la evaluación de los cambios en el curso del tiempo.

**Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF):** Es la línea base o punto de referencia para evaluar el desempeño de un país en la implementación de actividades que tienen el fin de reducir las emisiones provenientes de la deforestación y degradación de los bosques.

**Ordenación:** Proceso de análisis, diagnóstico y planificación de un territorio que lleva la programación de actuaciones para conseguir la máxima rentabilidad sostenida, económica y ecológica de un recurso, en conservación y mejora del medio en función de sus condiciones naturales, de los otros usos y aprovechamientos existentes, de la legalidad vigente y de los objetivos pretendidos.

**Parcela:** En ordenación de montes es una pequeña porción de monte homogénea en cuanto a los tres elementos de la producción: Suelo, clima y masa. En experimentación forestal, puede ser un conjunto de árboles en el terreno, un árbol o parte de él, un lote de semillas, o incluso un animal o una colonia de insectos (Cf.: parcela experimental).

**Parcela de muestreo:** Parcela de terreno elegida para realizar un inventario fitoecológico, en el estudio analítico de la vegetación.

**Plan de Uso de la Tierra (PUT):** Incluyen la conversión de tierras cubiertas con bosque, debiendo dejar las propiedades un 25% de cobertura boscosa de reserva, además está establecido que las parcelas a habilitar no deben superar las 100 hectáreas, debiendo dejarse entre parcelas franjas de bosques de 100 metros de ancho. Asimismo, es importante mencionar que sólo pueden ser aprobados en la Región Occidental del país, considerando que la Ley N° 2.524/04 prohíbe la transformación y conversión de superficies con cobertura de bosques en la Región Oriental.



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

**Plan de Manejo Forestal (PMF):** Constituye el plan general para el manejo de las propiedades boscosas del país con superficies mayores a 50 ha en la Región Oriental y en la Región Occidental mayores a 50 ha. de bosque y 300 ha de superficie del inmueble; obteniendo beneficios económicos y sociales asegurando la sostenibilidad productiva y de los beneficios ecológicos de los ecosistemas boscosos para las generaciones presentes y futuras.

**Plan Operativo Anual (POA):** Constituye el desglose anual de los Planes de Manejo Forestal (PMF) aprobados, donde se describen los volúmenes aprovechables por unidad de corta anual, y aprovechados conforme a los criterios técnicos.

**Planes de Trabajo Forestal (PTF):** tienen como finalidad la planificación de las actividades de manejo de remanentes boscosos en fincas menores a 50 ha en la Región Oriental y hasta 50 ha de bosque y 300 ha. de finca en la Región Occidental 300 ha. Estos planes son elaborados por los técnicos de las oficinas regionales del INFONA facilitando de esta manera este proceso al pequeño productor.

**Catastro:** El Catastro consiste en la organización e integración en una única base de datos las informaciones relacionadas a las áreas de interés. El *Catastro Forestal*, es una herramienta imprescindible para la sostenibilidad de la actividad forestal. Forma parte de las herramientas con las cuales es posible toma de decisiones en los niveles, tanto políticos como técnicos, ya que proporciona datos e informaciones de la situación en cuanto a desarrollo de tierras.

**Plantación:** Colocación en el terreno de plantas o estaquillas de especies forestales, en condiciones para que puedan sobrevivir. Área plantada de especies arbóreas. Predio extenso con un solo tipo de cultivo. Plantel o criadero de plantas.

**Productos vegetales:** Materiales no manufacturados de origen vegetal (incluyendo los granos) y aquellos productos manufacturados que, por su naturaleza o por su elaboración, puedan crear un riesgo de introducción y dispersión de plagas (NIMF n.º 05, 2010).

**Reforestación:** Reintroducción del arbolado, mediante siembra o plantación, en terrenos que estuvieron poblados hasta épocas recientes, pero que quedaron rasos a causa de talas, descuajes, incendios, vendavales, plagas o enfermedades. Sin.: repoblación.

**Semillas:** Clase de producto básico correspondiente a las semillas para plantar o destinadas a ser plantadas y no al consumo o elaboración (NIMF n.º 05, 2010).

**Silvicultura:** Arte, ciencia y práctica consistente en crear, ocuparse y reproducir rodales forestales de las características deseadas. Se basa en el conocimiento de las características de las especies y los requisitos medioambientales (Universidad Estatal de Carolina del Norte, 2003).

**Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre (SSMT):** Hace referencia a la aplicación de herramientas de los sensores remotos o sistemas de teledetección para el Monitoreo Forestal y la generación de los Mapas de Cobertura Forestal Nacional (y otros productos cartográficos), de esta forma obtener información de la dinámica de esta cobertura.

**Superficie forestal:** Superficie forestal. Superficie terrestre de un país, descontada el área ocupada por la agricultura, las edificaciones, las zonas de actividad industrial, calles, parques y jardines urbanos y las vías de comunicación.

**Vivero:** Área dedicada a la cría de árboles jóvenes (el material de vivero), principalmente con vistas a su ulterior plantación. Notas: a) puede incluir tanto semilleros como eras de trasplante; b) si sólo se crían en él plantas de semillas, sin trasplantar, se llama vivero de siembra; si las plantitas son trasplantadas al vivero.



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

**Tierras forestales de producción:** Son las tierras que preferentemente por sus condiciones agrológicas poseen aptitud para la producción de maderas y otros productos forestales (Biomasa para fines energéticos, celulosa y otros), cuyas plantaciones son instaladas a través de la forestación o reforestación, incluyendo los Sistemas Agroforestales.

**Zonas forestales:** Son las áreas que están conformadas por los bosques naturales, tierras forestales de producción y otras tierras forestales.

Balance Anual de Gestión Pública 2024 11

**Visión:** "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios concentrados, sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, eficientes, oportunos y transparentes".



Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia"  
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500

Ing. Ind. Antonella Mascheroni

Directora

Dirección de Planificación



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

## PRESENTACIÓN

El Instituto Forestal Nacional (INFONA), creado mediante la Ley N° 3.464 de fecha 06 de mayo de 2008, es el órgano de aplicación de la Ley N° 422/73 "Forestal", de la Ley N° 536/95 "De Fomento a la Forestación y Reforestación", la Ley N° 6818/21 de Manejo Integral del Fuego y las demás normas legales relacionadas al sector forestal.

Es una institución autárquica y descentralizada del Estado, dotada de personería jurídica patrimonio propio y autonomía administrativa, teniendo como objetivo general la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Con el fin de brindar productos y servicios a la ciudadanía, el INFONA a través de sus diferentes dependencias desarrolla las siguientes acciones:

- Autorización para la ejecución de Planes aprobados como: Plan de Manejo Forestal, Plan Operativo Anual, Plan de Trabajo de Pequeña Finca Forestal y Plan de Uso de la Tierra.
- Catastro forestal del territorio nacional.
- Administración y actualización del registro público forestal.
- Promoción de plantaciones forestales a través de jornadas técnicas con potenciales inversionistas.
- Autorización para la ejecución de proyectos de instalación de plantaciones forestales en el marco de las Leyes N° 422/73, 536/95 y otros.
- Autorización de Planes de aprovechamiento en el marco de la Ley N° 536/95.
- Formación de Técnico/a Superior Forestal.
- Asesoramiento técnico a través de jornadas de capacitación en temas relacionados al sector forestal.
- Donación y venta de semillas forestales y plantas forestales, tanto nativos como exóticas.
- Asistencia técnica e instalación de viveros forestales.
- Control y fiscalización de las actividades forestales de aprovechamiento, transporte, industria, comercio y otros.
- Autorización para la importación o exportación de productos y subproductos forestales.
- Brindar informaciones relacionadas al sector forestal.
- Elaboración de Planes de Trabajo Forestal en pequeñas fincas.
- Generación de información técnica referente a la cobertura forestal, monitorear la Cobertura Forestal Nacional, elaborar mapas, realizar Inventario Forestal Nacional etc.

El presupuesto del ejercicio 2024, cuenta con un Programa Central y un Programa de Partidas no Asignables a Programas orientados al Plan Nacional de Desarrollo 2030, vinculados a los cuatro Ejes Estratégicos y a las líneas transversales de Gestión Pública Eficiente y Transparente, Sostenibilidad Ambiental e Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2030, a través de sus correspondientes objetivos estratégicos y específicos, con una alineación directa al objetivo N°15 de los ODS, además se ha analizado el Plan de Trabajo Anual - PTA 2024, aprobado vía Resolución INFONA N° 224/2024, el cual está orientado a los delineamientos estratégicos mencionados.

En relación a las actividades presupuestarias, las acciones institucionales se observan en el Plan Operativo Institucional, en el que se definen los objetivos del Programa Central, teniendo en cuenta las indicaciones del decreto para el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, se han definido cinco actividades presupuestarias a nivel institucional: Gestiones administrativas; Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector; Formación de técnico superior forestal; Fiscalización de recursos forestales y Análisis de planes de aprovechamiento forestal.





**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

El presente Informe de Gestión evidencia los logros y avances obtenidos en el año 2024 en el marco de las normativas institucionales, las cuales contemplan la gestión forestal sostenible mediante los planes, programas, proyectos y servicios que contribuyen al desarrollo nacional.



Balance Anual de Gestión Pública IFN-GP-2024 13

**Visión:** "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, con gestión oportuna y transparente".



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### 1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La misión del Instituto Forestal Nacional es “Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.” Es por esto los problemas específicos a los que apunta resolver la institución son, la insuficiente cobertura de la demanda de asistencia técnica forestal integral, lo que contribuye a la baja superficie de plantaciones forestales instaladas para cubrir la demanda de productos forestales del sector foresto-industrial; así también, el aumento de la frontera agropecuaria, aumento de asentamientos humanos y cultivos ilegales, e incendios forestales en detrimento de la cobertura boscosa.

Respecto a las áreas de acción de la institución y su relación con el PND PARAGUAY 2030, el INFONA se vincula a los cuatro Ejes Estratégicos, a través de los siguientes objetivos estratégicos: Propiciar la competitividad y la innovación; Lograr un desarrollo social equitativo; Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales; y a las líneas transversales de Gestión Pública Eficiente y Transparente, Sostenibilidad Ambiental e Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2030, a través de sus correspondientes objetivos específicos, con una alineación directa al objetivo N°15 de los ODS.

Se han definido una serie de acciones en seguimiento a los objetivos estratégicos mencionados en el párrafo anterior, tales como:

#### 1.1 Lograr un desarrollo social equitativo

- Desarrollar servicios de educación técnica, formación forestal de acuerdo a las necesidades del mercado.

#### 2.2 Propiciar la Competitividad e Innovación

- Fortalecer los programas de fomento forestal, programas concretos de forestación y modificación de la ley de incentivo para que la forestación y conservación de bosques sea atractiva para el inversor.
- Mejorar y fortalecer los servicios de asistencia técnica, desarrollar sus capacidades técnicas y promover el desarrollo y la inversión forestal
- Desarrollo del sector forestal.

#### 4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales:

- Fortalecer el proceso de fiscalización forestal utilizando nuevas tecnologías e información satelital.
- Diseñar programas, procesos y alcance de fiscalización forestal de acuerdo a las necesidades que requiere el sector y el mercado.

En base a estas acciones y a los planes nacionales, se ha aprobado por Resolución N° 754/2020, de fecha 30 de diciembre de 2020, el nuevo Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el cual se encuentra alineado al PND 2030 y los ODS. Así también, se ha aprobado el plan de trabajo para el año 2024, a través de la Resolución N° 224/2024.



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

#### Portal de Bosques y Usos de la Tierra: Innovación para la Gestión Forestal

En un mundo cada vez más consciente de la importancia de la gestión sostenible de los recursos forestales, Paraguay se posiciona como pionero con el lanzamiento de un proyecto innovador: el Portal de Bosques y Usos de la Tierra. Esta plataforma, desarrollada con tecnología de vanguardia y basada en datos geoespaciales, tiene como objetivo fundamental proporcionar información valiosa sobre la gestión de nuestros bosques, al tiempo que agrega valor a nuestros principales, integra datos geoespaciales de bosques nativos, cultivos agrícolas y plantaciones forestales, con los datos de cambio de uso de la tierra. Desarrollada y validada a través de imágenes satelitales provenientes de los satélites Landsat, Sentinel y Planet, provistos por los programas espaciales de la NASA y el Sistema Copernicus de la Agencia Espacial Europea, entre otros.

Mediante esto la ciudadanía cuenta con herramientas de análisis que les permiten evaluar áreas de interés y examinar capas de información específicas, lo que les facilitará tomar decisiones informadas sobre el uso de la tierra en Paraguay.

Su acceso público, disponible las 24 hs del día y gratuito fomenta la gestión sostenible de los recursos forestales, la producción de commodities libres de deforestación y la participación de diversos actores como comunidades rurales, pueblos indígenas y el sector privado. Al portal puede acceder, ver [enlace](#).

#### Creación del Protocolo de Intervención Conjunta para promover gestión sostenible y transparente en el sector forestal.

El INFONA lidera la creación e implementación del Protocolo de Intervención Conjunta, una herramienta clave para prevenir y sancionar infracciones ambientales y forestales, fortaleciendo la gobernanza y la transparencia en la gestión forestal. Basado en el Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación, este protocolo permite detectar y actuar ante cambios ilegales de uso de suelo, salvaguardando los bosques mediante procedimientos ágiles.

Este esfuerzo, respaldado por el Decreto N° 1746/24, coordina acciones entre INFONA, el MADES, SENAD, la Policía Nacional, el Ministerio Público y otras instituciones. Enmarcado en la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción, el protocolo refuerza el compromiso del Paraguay con una gestión sostenible, protegiendo el patrimonio natural del país.

#### Fortaleciendo la lucha contra los incendios forestales en Paraguay

El Instituto Forestal Nacional (INFONA) se posiciona como líder en la prevención y combate de incendios forestales en Paraguay, consolidando esfuerzos mediante legislación, colaboración interinstitucional, monitoreo satelital, capacitación y participación internacional.

El presidente Santiago Peña ha promulgado el Decreto N° 2868/24 que reglamenta la Ley N° 6818/2021 «De Manejo Integral del Fuego», el cual establece una serie de medidas y crea una red de instituciones para coordinar las acciones de prevención y combate a los incendios forestales de manera más efectiva.

La promulgación de este decreto, establece una estrategia coordinada entre instituciones para prevenir incendios forestales, designando al INFONA como ente regulador. Así también crea el Sistema de Monitoreo de Incendios forestales, dependiente del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF), gracias al cual la institución revela datos de afectación por incendios forestales de manera mensual y genera mapas de riesgo de manera diaria.

A nivel operativo, el INFONA ha entregado equipos especializados a bomberos de Mariscal Estigarribia (ver [enlace](#)) y al Ministerio de Defensa Nacional (ver [enlace](#)), incluyendo cascos, trajes ignífugos, guantes, y kits de



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

primeros auxilios. Estas iniciativas han sido posibles gracias a convenios internacionales financiados por Canadá y ejecutados en conjunto con CONAF y AGCID de Chile, destinados a fortalecer la capacidad de respuesta ante incendios forestales.

El INFONA ha priorizado la capacitación de sus funcionarios y colaboradores en la materia, en coordinación con el Servicio Forestal de Estados Unidos (ver [enlace](#)), dotándolos de herramientas esenciales para el control y supresión de incendios en áreas naturales. Estas acciones integrales reflejan el compromiso de la institución en abordar las causas y efectos de los incendios, con un enfoque preventivo, colaborativo y sostenible para proteger los ecosistemas y comunidades afectadas en Paraguay.

Una de las iniciativas más destacadas es la creación de la Cuadrilla Forestal mediante la Resolución INFONA N.º 959/2024. Este equipo está orientado específicamente a la colaboración conjunta en la respuesta institucional ante emergencias en incendios forestales a través del apoyo logístico y de provisión de información, así como la promoción de acciones de prevención, monitoreo, restauración de áreas afectadas y de prácticas seguras en manejo integral del fuego.

La Red de Manejo Integral del Fuego, como órgano consultivo en el taller de quemas prescritas y controladas liderado por el INFONA ha fortalecido sus capacidades en cuanto a temas como la ecología del fuego, manejo de combustibles, avances normativos y metodologías para un calendario de quemas. Además, se han evaluado el diagnóstico y los procedimientos para quemas controladas, destacando la colaboración interinstitucional como clave para prevenir incendios forestales, ver [enlace](#).

#### **Proceso participativo para generar una Política Forestal Nacional.**

El INFONA ha liderado el proceso participativo de creación de la "Política Forestal Nacional – Paraguay Forestal: Desarrollo para un futuro más sostenible", con el objetivo de impulsar el desarrollo del sector forestal de manera equilibrada y sostenible. Este proceso busca integrar a todos los actores involucrados, garantizando beneficios económicos, sociales y ambientales a largo plazo, ver [enlace](#).

#### **Primer avance del Sistema de Gestión Integrado Forestal: el Instituto Forestal Nacional moderniza sus servicios con la implementación de facturación electrónica.**

Se dio inicio al desarrollo de los Módulos correspondientes a Procesos Administrativos del Sistema Integral de Gestión Forestal (SIGF), el cual como primer resultado se resalta la implementación de la facturación electrónica, una medida que optimiza los procesos administrativos, mejora la transparencia y refuerza la rendición de cuentas en las transacciones realizadas. Esta iniciativa, busca garantizar una gestión más eficiente, accesible y segura, contribuyendo a la lucha contra prácticas ilícitas en el sector maderero y promoviendo una gestión forestal sostenible. Forma parte de la Agenda Digital del Gobierno, que tiene como objetivo modernizar las instituciones públicas y acercarlas a la ciudadanía, ver [enlace](#).

#### **Innovación Rural: Modelos de Producción Sostenible con Participación Comunitaria**

Se ha logrado una innovadora y efectiva forma de abordaje en las comunidades rurales, resultado de eso se diseñaron modelos de producción sostenible con la base principal de la participación comunitaria, con orientaciones ajustadas a las necesidades de cada familia y características de las fincas. El piloto se encuentra en proceso de ejecución en el departamento de Caazapá, en los distritos de Gral. Higinio Morínigo, San Juan Nepomuceno y Abai. Un total de 48 productores son beneficiados con capacitaciones, entrega de insumos y equipos; para implementar técnicas de manejo y conservación de suelos, agroforestería, silvopastura, manejo y recuperación de bosques nativos, todos estos modelos asociados con un rubro transversal y fundamental que es la producción apícola.



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Como propuesta para el seguimiento y monitoreo del proyecto, se generó una herramienta con un sistema integral que combina tecnologías geoespaciales y criterios técnicos para fortalecer la gestión sostenible y monitorear los avances de cada modelo implementado. Se puede visualizar en los siguientes Link:

- Propuesta de Seguimiento y Monitoreo de la Asistencia Técnica, ver [enlace](#).
- Geoformulario de seguimiento de modelos implementados, ver [enlace](#).
- Geoformulario de Ficha digital para cada productor, ver [enlace](#).



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

### III DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO

#### III.1 Desafío futuro

En línea con los avances alcanzados en 2024 y con el objetivo de fortalecer la gestión forestal sostenible en Paraguay, los desafíos prioritarios para el Ejercicio Fiscal 2025 y años posteriores se enfocan en las siguientes áreas estratégicas:

##### 1. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (2025)

- Incorporación de nuevos funcionarios especializados en monitoreo forestal para garantizar el análisis e interpretación eficiente de datos geoespaciales.
- Actualización del Portal de Bosques y Usos de la Tierra, integrando nuevas capas de información y funcionalidades para fortalecer la gestión y planificación del uso del suelo.
- Consolidación del Sistema de Monitoreo Satelital de Incendios Forestales, optimizando la generación de alertas tempranas y la respuesta ante emergencias.

##### 2. Creación y Capitalización del Fondo de Garantía Forestal – FOGAFOR (2025-2026)

- Implementación del Fondo de Garantía Forestal (FOGAFOR) como un instrumento financiero operativo que facilite el acceso a crédito para proyectos de inversión en el sector forestal, a través de la AFD.
- Coordinación con el sector financiero para definir mecanismos de financiamiento accesibles y sostenibles.

##### 3. Implementación Total de la Plataforma de Simulación de Incendios y Respuesta Rápida (2025-2026)

- Integración de todas las variables clave necesarias para la simulación precisa de incendios forestales, incluyendo topografía, clima, cobertura vegetal y datos históricos de incendios.
- Desarrollo de un sistema de predicción y respuesta automatizada, que permita la generación de escenarios y estrategias de mitigación en tiempo real.
- Capacitación a instituciones y actores clave en el uso de la plataforma para fortalecer la prevención y control de incendios forestales.

**4. Implementación del Sistema Integrado de Gestión Forestal:** la implementación de un Sistema Integrado de Gestión Forestal (SIGF) representa un avance fundamental en la modernización y optimización de la gestión de los recursos forestales en Paraguay y recursos financieros de la institución. Un sistema unificado y digitalizado permitirá centralizar la información, agilizar los procesos administrativos y operativos, y así mejorar la transparencia en la toma de decisiones.

- Implementación de al menos siete módulos funcionales dentro del Sistema Integrado de Gestión Forestal (SIGF), abarcando tanto áreas administrativas como misionales.
- Digitalización y automatización de procesos para mejorar la eficiencia, trazabilidad y transparencia en la gestión de los recursos.





**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

### III.2 Seguimiento al desafío declarado en el BAGP 2023

A los efectos de dar continuidad a los objetivos estratégicos institucionales y planes de gobierno, la Institución reporta los avances y desarrollo de los desafíos planteados en el 2023.

#### 1. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal

##### Avances y estado actual

Se ha logrado un avance significativo en el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, con la creación del Portal de Bosques y Usos de la Tierra, una plataforma innovadora basada en datos geoespaciales. Además, Paraguay ha fortalecido su capacidad de prevención y combate de incendios forestales con la promulgación del Decreto N° 2868/24, reglamentario de la Ley N° 6818/2021 «De Manejo Integral del Fuego». Este decreto establece estrategias de coordinación interinstitucional, asigna al INFONA el rol de ente regulador y permite la creación del Sistema Nacional de Monitoreo Satelital, con reportes mensuales sobre afectación por incendios y mapas de riesgo generados diariamente.

**Estado:** AVANCE PARCIAL – 80% completado

**Brecha restante:** Falta la incorporación de nuevos funcionarios públicos especializados en monitoreo forestal, es clave asegurar la sostenibilidad del SNMF.

#### 2. Creación del Protocolo de Intervención Conjunta ante denuncias de deforestación

##### Logro: Implementación del Protocolo de Intervención Conjunta

Se ha desarrollado e implementado el Protocolo de Intervención Conjunta, herramienta clave para la prevención y sanción de infracciones ambientales y forestales. Basado en el Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación, este protocolo permite actuar ante cambios ilegales de uso del suelo mediante procedimientos ágiles y coordinados.

El protocolo, respaldado por el Decreto 1746, involucra a INFONA, el MADES, SENAD, la Policía Nacional, el Ministerio Público y otras instituciones, garantizando una respuesta eficaz en la protección de los bosques. Asimismo, se enmarca en la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción, fortaleciendo la gobernanza y la transparencia en la gestión forestal del país.

**Estado:** CUMPLIDO

#### 3. Inversión en el Fondo de Garantía Forestal – FOGAFOR

##### Avances y estado actual

Se ha avanzado en la estructuración del Fondo de Garantía Forestal (FOGAFOR), un mecanismo clave para facilitar el acceso al crédito en proyectos de desarrollo forestal sostenible. Durante el año, se trabajó de manera coordinada con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) en la elaboración del Reglamento del FOGAFOR, incluyendo la socialización del mecanismo con entidades bancarias clave del país.



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

El proceso incluyó la caracterización del sector forestal, el análisis de créditos disponibles y la evaluación de los flujos de caja de diferentes rubros (madera, biomasa y celulosa). A partir de las reuniones con entidades financieras, se identificaron desafíos y recomendaciones que fueron incorporados en el reglamento.

Sin embargo, el fondo aún no ha sido creado ni capitalizado, lo que impide su operatividad como instrumento financiero para el sector forestal.

**Estado:** AVANCE PARCIAL – 50% completado

**Brecha restante:** Creación y capitalización del fondo.

#### 4. Implementación de la Plataforma de Simulación de Incendios y Respuesta Rápida

##### Avances y estado actual

Se han logrado avances clave en la construcción de la Plataforma de Incendios, un sistema fundamental para mejorar la gestión y respuesta ante incendios forestales. Los principales avances incluyen:

- Finalización del Mapa de Cobertura de Combustible Vegetal, una base de datos esencial para la simulación.
- Obtención de datos meteorológicos diarios y en tiempo real, integrando variaciones dentro del mismo día para mejorar la precisión de los modelos.

Sin embargo, para la plena operatividad de la plataforma, aún se requiere la integración de otras variables clave, cuyo desarrollo está previsto para 2025.

**Estado:** AVANCE PARCIAL – 60% completado

**Brecha restante:** Integración de variables faltantes en 2025 y desarrollo de la plataforma que aloja los datos.

Los avances logrados han fortalecido la capacidad institucional para la gestión sostenible de los recursos forestales, la prevención de incendios y la protección de los bosques. Se prevé que los desafíos pendientes serán completados en 2025, garantizando así una gestión forestal más eficiente y transparente en Paraguay.





**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

## ANEXO I

### Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

**Tipo 1 Programa central**

**Programa 1 Programa central**

#### Actividad 1 - Gestiones Administrativas

El Presupuesto del Instituto Forestal Nacional (INFONA) fue sancionado por Ley N° 7228/2023 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”. Asimismo, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1092/2024, se establecieron las normas reglamentarias para la interpretación y ejecución del mismo, en concordancia con las demás normativas legales vigentes (Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”).

El mismo está constituido por G. 18.487.803.007 en la Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro y G. 20.227.679.069, en la Fuente de Financiamiento de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, totalizando la suma de G. 38.715.482.076, importe que representa el 0.03% del Presupuesto General de la Nación (PGN).

El presupuesto inicial aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024, presenta una disminución del 0,5% con relación a los recursos inicialmente aprobados para el Ejercicio Fiscal 2023 (G. 38.898.485.174), equivalente a un poco más de G. 183 millones menos a nivel consolidado, afectando mayoritariamente a la FF 30, Recursos Institucionales.

#### Ingresos

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, los ingresos institucionales provenientes de Recursos del Tesoro (FF10) han alcanzado una ejecución de G. 19.051.066.590, equivalente al 103% del total presupuestado (G. 18.487.803.007) en esa fuente de financiamiento.

Los ingresos institucionales procedentes de recursos propios (FF30), generados por la recaudación percibida por la Entidad al 31 de diciembre de 2024, han alcanzado una ejecución del G. 20.271.428.213, equivalente al 100,2% del total de ingresos estimados (G. 20.227.679.069), superando en un 0,2% a razón de G. 43.749.144 más con relación a los ingresos devengados del mismo periodo.

Los rubros de mayor recaudación generados por la institución fueron; Venta de Servicios Forestales con una participación del 53,58%, Canon Fiscal con el 40,24%, sumando estos conceptos acumulan el 93,82% del total de ingresos (FF30) percibidos en el Ejercicio Fiscal 2024.

Los demás conceptos como Multas, Venta de Bienes Agrícolas, y Forestales, así como Ingresos varios acumulan el 6,18% restante de participación del total de ingresos del periodo.

| Rubro           | Concepto                      | Importe G.            | %      |
|-----------------|-------------------------------|-----------------------|--------|
| 132-8           | Canon Fiscal                  | 8.156.800.722         | 40,24% |
| 133-1           | Multas                        | 1.165.624.031         | 5,75%  |
| 141-3           | Venta de Bienes Agrícolas     | 52.921.323            | 0,26%  |
| 141-5           | Venta de Bienes Forestales    | 20.686.192            | 0,10%  |
| 142-5           | Venta de Servicios Forestales | 10.861.148.468        | 53,58% |
| 191-9           | Varios – Ingresos Varios      | 14.247.477            | 0,07%  |
| <b>Total G.</b> |                               | <b>20.271.428.213</b> |        |

Balance Anual de Gestión Pública MAGP -2024 21

**Visión:** “Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios innovadores y sistematizados para la administración de los recursos forestales de manera eficiente, oportuna y transparente”.

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Fuente: DGAF, 2024.-

Conforme los datos de consolidación de las recaudaciones percibidas en las distintas oficinas regionales, centros y viveros forestales que forman parte de la institución, la Oficina Central mostró un mayor movimiento de recaudación con el 60% del total de ingresos percibidos en el Ejercicio Fiscal 2024, seguido por los pagos ingresados a través de la ventanilla única de exportación e importación en concepto de inspecciones forestales (VUE-VUI) con el 17%. Las demás oficinas regionales registraron movimientos por debajo del 4%.

La Ejecución Consolidada de Ingresos del INFONA ha alcanzado un 1,57% más en relación al total presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2024, en ambas Fuentes de Financiamiento, equivalente a la suma de G. 607.012.727.

### Gastos

En términos globales al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 la ejecución de gastos ascendió a un total de G. 32.828.729.588, equivalente al 84% del presupuesto total vigente, siendo el nivel correspondiente a *Servicios Personales* el de mayor porcentaje de ejecución, con una participación del 81% en el total ejecutado y el restante 19% corresponde a los demás niveles de *Servicios No Personales*, *Bienes de Consumo e Insumos*, *Inversión Física*, *Transferencias* y *Otros Gastos*.

| Nivel    | Descripción                 | Importe Gs.    | %      |
|----------|-----------------------------|----------------|--------|
| 100      | Servicios Personales        | 26.469.931.612 | 80,63% |
| 200      | Servicios No Personales     | 3.338.781.686  | 10,17% |
| 300      | Bienes de Consumo e Insumos | 1.146.879.006  | 3,49%  |
| 500      | Inversión Física            | 138.925.637    | 0,42%  |
| 800      | Transferencias              | 1.700.000.000  | 5,18%  |
| 900      | Otros Gastos                | 34.211.647     | 0,10%  |
| Total G. |                             | 32.828.729.588 |        |

Fuente: DGAF, 2024.-

Considerando los gastos emergentes por Nivel, se observan mayores porcentajes de ejecución en tres principales líneas, el Nivel 800 Transferencias llegando al 100%, seguido de del Nivel 300 Bienes de Consumo e Insumos con el 89,34%, y el Nivel 100 Servicios Personales con el 84,27%, posteriormente se encuentran los demás niveles cuyos porcentajes de ejecución oscilan entre el 77,98% y el 66,69%, cabe mencionar que el Nivel 200 fue afectado con una adecuación presupuestaria de manera a cubrir con compromisos asumidos por la Institución en otros niveles.

| Nivel    | Descripción                 | Presupuesto Vigentes | Ejecución      | %      |
|----------|-----------------------------|----------------------|----------------|--------|
| 100      | Servicios Personales        | 31.410.627.010       | 26.469.931.612 | 84,27% |
| 200      | Servicios No Personales     | 4.281.804.348        | 3.338.781.686  | 77,98% |
| 300      | Bienes de Consumo e Insumos | 1.283.790.053        | 1.146.879.006  | 89,34% |
| 500      | Inversión Física            | 187.960.665          | 138.925.637    | 73,91% |
| 800      | Transferencias              | 1.700.000.000        | 1.700.000.000  | 100%   |
| 900      | Otros Gastos                | 51.300.000           | 34.211.647     | 66,69% |
| Total G. |                             | 38.915.482.076       | 32.828.729.588 | 84,35% |

Fuente: DGAF, 2024.-

Durante el periodo de ejecución anual del Presupuesto Institucional fueron presentadas en total siete solicitudes de adecuaciones presupuestarias al Ministerio de Economía y Finanzas de las cuales cinco correspondieron a



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Transferencias de Créditos, dos a modificación del Plan Financiero y un cambio de Fuente de Financiamiento, las cuales fueron remitidas con el propósito de ajustar los recursos financieros disponibles a las necesidades y compromisos asumidos por la institución.

| SIME MH    | Concepto                                  | Mes  | Nivel       | FF    | Monto G.    |
|------------|-------------------------------------------|------|-------------|-------|-------------|
| 21.024/24  | Transferencia de créditos presupuestarios | Mar. | 200-300     | 30    | 44.936.053  |
| 60.744/24  | Transferencia de créditos presupuestarios | Jul. | 200-300-500 | 30    | 124.694.000 |
| 81.019/24  | Transferencia de créditos presupuestarios | Sep. | 200         | 30    | 41.090.909  |
| 93.788/24  | Transferencia de créditos presupuestarios | Oct. | 200-300     | 30    | 16.500.000  |
| 105.627/24 | Transferencia de créditos presupuestarios | Nov. | 200-300-500 | 30    | 202.500.000 |
| 105.732/24 | Transferencia de créditos presupuestarios | Nov. | 100         | 10-30 | 284.041.878 |
| 107.115/24 | Transferencia de créditos presupuestarios | Dic. | 100-200-300 | 30    | 59.600.956  |

Fuente: DGAF, 2024.-

Además, cabe mencionar, que se solicitó una Modificación del Anexo del Personal sin modificación de los topes establecidos. Así como una la ampliación Presupuestaria del Ingreso provenientes del Saldo Inicial de Caja por un valor de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), según SIME N° 81.226/24.

**Dificultades:** La insuficiente dotación de recursos humanos para el desarrollo de labores en las diferentes dependencias de gestión financiera, situación que afecta la culminación oportuna de los procesos operativos del área.

**Principales Logros:** Proceso de implementación del Sistema Integral de Gestión Forestal, en el cual ya se pudo generar la Factura Electrónica en el mes de Setiembre/2024, en el cual ya fueron generados 356 Partes Diarios de Ingresos. El SIGF ya se encuentra implementado en varios departamentos de la dirección.

Se ha realizado la tramitación de los pagos de Registros Públicos Forestales mediante la Plataforma Botón de Pago, con lo cual el 100% de los cobros de registros fueron inscritos y/o renovados mediante dicha plataforma.

La ejecución presupuestaria de gastos del Ejercicio Fiscal 2024 de la Institución alcanzó el 84,35%. Se realizaron los cálculos de Desafectaciones de propiedades a la Ley 536/95 "DE FOMENTO A LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN", asimismo, se tienen alrededor de 6.700 registros en el SICO correspondientes a obligaciones, ingresos y egresos efectuados en el año.

La actualización del Inventario de Bienes Patrimoniales alcanzó el 40%, se efectuó la exoneración de pago de impuestos inmobiliarios de los inmuebles registrados a nombre del INFONA ubicados en varios Dptos. del País; y se ha procedido a la digitalización de los archivos correspondientes a las documentaciones que sustentan la ejecución y rendición de cuentas de los ingresos percibidos por la entidad.

### Actividades de Apoyo

En el marco de las acciones orientadas a la transparencia, integridad y anticorrupción, se ha alcanzado el 100% de las disposiciones establecidas en la Ley 5189/14, conforme puede verificarse en el siguiente [enlace](#). Asimismo, se registra el cumplimiento total del artículo 8 de la ley 5282 como se detalla en el [enlace](#).

Igualmente se encuentra disponible y publicado en el portal institucional el informe final y la matriz de rendición de cuentas al ciudadano 2024 con todos los antecedentes documentales en el siguiente [enlace](#).

Respecto a las actividades desarrolladas para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, la institución procedió a la elaboración de 8 Procedimientos

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Operativos - PO de las direcciones, misionales, estratégicas y operativas. Hasta la fecha, el avance global asciende a 90 procedimientos operativos conforme al Mapa de Proceso en su versión V sería el siguiente:

| Macroproceso | Proceso | Subproceso | PO | IR | RL |
|--------------|---------|------------|----|----|----|
| 8            | 29      | 130        | 90 | 80 | 79 |

Fuente: DGAF, 2024.-

Se han realizado la Jornadas de Inducción y Reinducción sobre la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno, dirigido a los funcionarios y directivos de las distintas dependencias del Instituto Forestal Nacional, los detalles en siguiente [enlace](#).

En el marco del Proyecto de Reestructuración y Optimización del uso de la red de Internet a nivel institucional, se logró la reinstalación completa de las conexiones de fibra óptica, así como la reconfiguración de los servidores, asegurando la continuidad y mejora de los servicios tras situaciones adversas.

Además, se llevó a cabo la reestructuración de la red institucional, incorporando dos puntos adicionales de conexión a internet. Se implementó una configuración de equipos basada en la "Topología Estrella", lo que permitió optimizar el funcionamiento y la eficiencia de la red en las diferentes áreas de la institución.

Se logró realizar un diagnóstico institucional integral de los requerimientos de software, lo que permitió identificar y priorizar necesidades tecnológicas clave para optimizar la gestión institucional. Como resultado, se están implementando herramientas tecnológicas que fortalecen los procesos administrativos y operativos.

Entre los avances destacados, se encuentra el desarrollo del Sistema Integral de Gestión Forestal (SIGF), cuya implementación se lleva a cabo de manera gradual mediante módulos. Este enfoque modular permite alinear el sistema con la estructura organizacional del INFONA, considerando las dependencias administrativas, estratégicas y misionales para garantizar su efectividad y adaptabilidad.

El proyecto para la renovación de la red de datos del INFONA es una inversión necesaria que permitirá a la institución mejorar su eficiencia y productividad. El proyecto tiene un presupuesto y un cronograma claros, y se espera que tenga un impacto positivo en todos los empleados del INFONA.

El proyecto para la renovación de la red de datos del INFONA tiene como objetivos:

- Modernizar la infraestructura de red para mejorar el rendimiento y la fiabilidad.
- Ampliar la cobertura de la red para llegar a todas las oficinas y centros de trabajo del INFONA.
- Implementar un sistema de seguridad de red robusto para proteger los datos de la institución.
- Mejorar la experiencia del usuario para los empleados del INFONA.

Con referencia al acuerdo "Memorando de entendimiento término de intercambio científico, cultural y educacional entre la Universidad Federal de Viçosa, Brasil y el Instituto forestal nacional, INFONA-Paraguay, un estudiante del Centro de Formación Técnica en Educación Superior Forestal Alto Paraná (CEFOTESFOR-AP), realizó una pasantía de 500 horas en la Universidad Federal de Viçosa, Brasil. Este intercambio permitió al estudiante profundizar sus conocimientos en el área forestal, fortaleciendo el capital humano en el sector y promoviendo la cooperación internacional, lo que representa un hito importante en la colaboración educativa entre ambos países.



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Además se ha desarrollado mediante el INFONA, apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el programa "Mujeres del sector rural, líderes del cambio climático" el cual capacitó a 19 mujeres líderes de instituciones como el INFONA, MAG, MADES, SENAVE y SENACSA. Las participantes, en puestos de liderazgo y coordinación, adquirieron valiosas habilidades y conocimientos para su desarrollo profesional, fortaleciendo las capacidades institucionales y promoviendo la equidad de género. Se espera que este programa impulse cambios positivos en el sector forestal y agrícola de Paraguay.

Por otra parte, a través de su activa participación en la Comisión Interinstitucional para la aplicación de la Ley 5.446/15 ("Políticas Públicas para Mujeres Rurales"), el INFONA ha demostrado un compromiso sólido con la promoción de los derechos de las mujeres rurales y el desarrollo sostenible del país.

**Acciones destacadas:**

- II Sesión de la CIAL: El INFONA estuvo presente en la segunda sesión de la Comisión.
- Presentación del IX Informe Nacional: La jefa regional de Ñeembucú representó al INFONA en el acto oficial de presentación del informe.
- Asistencia Técnica y Entrega de Árboles Nativos: En el marco del convenio con la Universidad del Pilar, se brindó asistencia técnica y se entregaron árboles nativos a la comunidad durante la presentación del informe.

Con referencia al proyecto PROEZA, se realizó el lanzamiento oficial de las Transferencias Monetarias Condicionadas Ambientales (TMCA), beneficiando a 270 familias del distrito de Capiibary, San Pedro. Este hito forma parte del componente "Plantando para el Futuro", que impulsa la implementación de modelos agroforestales, el pago de TMCA, estrategias de eficiencia energética, asistencia técnica agroforestal, capacitaciones, acceso a mercados y mejora en la tenencia de la tierra. PROEZA impacta en 8 departamentos de la Región Oriental, promoviendo el desarrollo sostenible y la resiliencia climática, ver [enlace](#).

El INFONA ha desempeñado un rol clave a través del trabajo colaborativo de sus jefes regionales y técnicos de las Oficinas de San Pedro Norte, San Pedro Sur y Curuguaty, junto con representantes de Género e Indígenas. Se ha garantizado un enfoque inclusivo, asegurando la participación de representantes indígenas en la toma de decisiones mediante la Comisión Especializada Indígena (CEI) y la Coordinadora Regional Indígena (CRI). Además, se han realizado capacitaciones e intercambios sobre derechos ambientales a líderes indígenas, promoviendo su involucramiento en la gestión de los recursos naturales, en el Encuentro presencial de la Red de Lideresas Indígenas.

A su vez, en el marco del convenio con Korea Forestry Promotion Institute (KOPFI) se desarrollaron las siguientes acciones:

- Desarrollo de la industria forestal: Se han discutido proyectos para promover la inversión en plantaciones forestales (se encuentran instaladas 1.282 hectáreas, en los departamentos de Caaguazú y Guairá, bajo sistemas de plantación pura y silvopastura, monitoreadas 150 ha) y la modernización de la industria maderera.
- Transferencia de tecnología: Se ha explorado la posibilidad de transferir conocimientos y tecnologías coreanas en el ámbito forestal al Paraguay.
- Cooperación en investigación: Se han identificado oportunidades para llevar a cabo investigaciones conjuntas en temas de interés común.

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

## Fortalecimiento de Comités Institucionales para la Inclusión y Sostenibilidad

La institución ha fortalecido su estructura interna mediante la formación y actualización de comités especializados, demostrando un compromiso con la inclusión, la sostenibilidad y la equidad.

- **Comités especializados:** Se han creado y actualizado comités como el de Asuntos Indígenas Resolución INFONA N° 932/2024, enfocado en la inclusión de las comunidades originarias, y la Cuadrilla Forestal Resolución INFONA N° 959/2024, colaboración interinstitucional para apoyo logístico y de información en emergencias por incendios forestales y orientada promover actividades de prevención, monitoreo, restauración, manejo integral del fuego.
- **Comité de Género:** Se actualizó la conformación del Comité de Género Resolución INFONA N° 878/2024 - Por la cual se conforma el **Comité de Asuntos de Género**, garantizando la incorporación transversal de la perspectiva de género en todas las acciones institucionales.
- **Participación en eventos relevantes:** Representantes del INFONA participaron en la presentación del Plan de Vida del Pueblo Mbya guaraní, demostrando su apoyo a las iniciativas indígenas para la protección de su territorio y cultura.

## Actividades Misionales

En el periodo informado, el comercio forestal de Paraguay ha demostrado un desempeño significativo, como lo evidencian los movimientos registrados en el mercado exterior. En el marco de las exportaciones de productos y subproductos forestales, se alcanzó un volumen total de 200.083 toneladas, generando un Valor FOB de 97.353.018 USD, cifra que destaca la creciente importancia de este sector en la economía nacional.

Entre los productos forestales más demandados, el carbón vegetal, las briquetas y otros derivados representan el 71% del total de las exportaciones, seguido por la madera contrachapada con el 13%, la madera aserrada con un 6% y otros productos forestales que en conjunto conforman el 8% restante. La calidad de los productos paraguayos ha permitido su llegada a 55 países diferentes, destacándose como principales mercados de destino Brasil con un 17% del total exportado, Estados Unidos con un 15%, Reino Unido con un 13% y Uruguay con un 8%, consolidando al país como un actor clave en el mercado internacional.

En el ámbito de las importaciones de productos forestales, Paraguay registró un volumen de 54.417 toneladas, con un Valor FOB de 24.727.684 USD. Los productos forestales más demandados en el mercado local fueron los tableros de fibras (MDF), que representaron el 45% del total importado, seguidos por los tableros de partículas (MDP) con un 38%, la madera aserrada con un 9% y otros productos forestales que constituyen el 8% restante. Estos productos fueron adquiridos principalmente de Brasil, que aportó el 66% del total de las importaciones, seguido de Argentina con un 31% y Estados Unidos con un 1%.

Estos datos reflejan no solo la relevancia del sector forestal en el comercio exterior de Paraguay, sino también el desarrollo constante de la industria nacional, caracterizada por su capacidad para ofrecer productos de alta calidad que satisfacen las demandas de mercados internacionales exigentes. Asimismo, las tendencias en el consumo de productos forestales importados destacan la importancia de fortalecer la producción local, particularmente en segmentos de alto valor agregado como los tableros de fibras y partículas, lo que contribuirá al desarrollo sostenible y competitivo de la industria forestal paraguaya.

Este informe mensual puede ser visualizado en el siguiente enlace, correspondiente a la página web de la institución, ver [enlace](#).



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Por otro lado, en referencia a la elaboración de lista de precios de productos forestales y con el objetivo de obtener un panorama actualizado en el mercado local, se realizaron visitas personalizadas a industrias y depósitos de venta de productos forestales en los departamentos de Alto Paraná, Concepción y Central, donde se obtuvo información precios sobre base de compra de rollos, así como de venta de madera aserrada y otros productos forestales terminados. Es importante señalar que este proceso se llevó a cabo en paralelo con los estudios de rendimientos del Departamento de Industrias Forestales.

Este informe puede ser visualizado en el siguiente enlace, correspondiente a la página web de la institución, ver [enlace](#).

Así mismo se realizaron visitas a industrias forestales a fin de recabar datos sobre costos de aserrado con el acompañamiento de las Oficinas Regionales, en los departamentos de Concepción y Alto Paraná.

El informe del Censo de Costos de Producción en Aserraderos, realizado por el Departamento de Industrias Forestales para la colecta de datos relacionados a costos de producción en aserraderos del departamento de Concepción, donde fueron visitados aserraderos en los distritos de Azotey (2), Loreto (2) y San Alfredo (3). Los datos obtenidos están clasificados y promediados (para todos los distritos) por pago al personal operativo, procesos de conversión de la madera, transporte y traslado de la materia prima, materia prima. En la siguiente planilla se detalla lo mencionado.

Los datos recolectados de los costos y mapas pueden ser visualizados en el siguiente [enlace](#), correspondiente a la página web de la institución.

En referencia a análisis de la producción forestal en zonas potenciales, de influencia y de riesgo, a través de mapas temáticos. Para los efectos de este se han confeccionado un total de 14 mapas temáticos de 11 departamentos de la región oriental. Se ha utilizado la siguiente lista de base de datos:

- Censo de Industrias Forestales
- Áreas Silvestres Protegidas
- Comunidades Indígenas
- Plantaciones Forestales
- Productores de leña y carbón
- Base de datos (Cartografía digital censal INE 2022, ASP MADES 2024).

Con relación a este componente de información sobre las bases de datos de PMF y PUT y productores de carbón se ha demorado el proceso de obtención de información ya que el Departamento de Industrias fue designado para la instalación y remediación de parcelas de la especie palo santo. Por lo que se ha llegado al 85% de cumplimiento en la obtención de resultados.

Asimismo, el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, tiene la función de generar información cuantitativa y cualitativa sobre la cobertura forestal nacional y el cambio de uso de la tierra. En el año 2024, fue elaborado el **Mapa de Cobertura Forestal, Usos de la Tierra y Cambios de Uso de la Tierra 2022-2023**, el cual actualiza la información sobre cobertura forestal (bosques nativos, palmares y plantaciones forestales), presentando información más detallada sobre la dinámica de la cobertura y sus usos. Este mapa además incluye nuevas categorías de uso y cobertura de la tierra como ser pastizales, pasturas implantadas, cultivos de soja y otros

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

cultivos agrícolas en ambas regiones del país. Actualmente el mapa se encuentra en proceso de control de la calidad y evaluación de exactitud temática.

Por otra parte, a fin de dar cumplimiento al marco legal de manejo integral del fuego, y reglamentar el uso de la quema prescrita, el INFONA ha impulsado la modificación del decreto reglamentario de la ley 6818/21 y se ha promulgado el nuevo **Decreto N° 2868/24**, que establece roles y responsabilidades de distintas instituciones y crea el marco para aplicación efectiva y responsable de las quemas prescritas. Además, se ha elaborado el **Calendario de Quemas Prescritas**, los **Requerimientos y Criterios para las quemas prescritas** y el **Formulario de solicitud de quemas prescritas**.

Con respecto al monitoreo de incendios forestales, se han generado los **Reportes de monitoreo de incendios forestales** diariamente, totalizando más de 400 reportes. Así también se han generado **Mapas de Áreas Quemadas 2023 y 2024**, los cuales cuentan con datos mejorados y de mayor precisión que los productos globales disponibles al utilizar imágenes de mayor resolución en el proceso de elaboración.

Además, en el marco del Sistema de Alertas Tempranas de cambio de uso de la tierra en bosques nativos y el Protocolo de Intervención Conjunta, desde la DSNIF se generaron **1200 Reportes de Alertas Tempranas de Deforestación** en el año, los cuales fueron remitidos a la Dirección General de Bosques y la Dirección General de Oficinas Regionales para su verificación en gabinete, verificación en campo y/o intervención, según corresponda, además de a las distintas instituciones involucradas en el Protocolo de Intervención Conjunta. Se ha logrado también el diseño e implemento de un sistema automatizado en **Google Sheets** que permite gestionar las alertas de deforestación recepcionadas por las Oficinas Regionales, esto permite que las alertas se clasifiquen de manera visual en un formato tipo semáforo según su estado, facilitando su identificación y priorización. Además, se integró con Google Calendar para automatizar recordatorios y asegurar un seguimiento oportuno y eficiente del flujo de alertas, se pueden visualizar en el link: en Automatización de los plazos de vencimiento de las alertas, ver [enlace](#).

También se ha avanzado en la creación de un procedimiento para la Digitalización de Plantaciones Forestales del Registro Público Forestal, esto es para tener una base de datos espacial con lo cual se asegura un proceso de verificación más precisa y detallada en gabinete mediante el empleo de programas de Sistemas de Información Geográfica se puede visualizar los detalles:

- Procedimiento para la creación de una base espacial de las plantaciones registradas en el Registro Público Forestal, ver [enlace](#).
- Resultado de la Digitalización, ver [enlace](#).
- Propuesta de Geoformulario para el registro de Plantaciones Forestales, ver [enlace](#).

Al contar con estas herramientas y base de datos se optimiza la eficiencia operativa, garantizando un manejo más efectivo de los recursos y una alineación más precisa con los objetivos institucionales

Asimismo, en el marco del tercer ciclo del Inventario Forestal Nacional, se realizó la **medición de un total de 141 parcelas** en la Occidental del país, implementando por primera vez la recolección de datos de campo a través de la utilización de tablets, esto fue posible gracias a la entrega al INFONA de 4.040 equipos para la realización del Inventario Forestal Nacional, como equipos de protección, equipos de comunicación en campo, herramientas de medición, entre otros.

En el marco del cumplimiento del objetivo específico "Fortalecer el vínculo interinstitucional nacional e internacional", la institución gestiona la coordinación de proyectos y la cooperación interinstitucional, de manera



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

a optimizar recursos, y alcanzar objetivos comunes. Los acuerdos que se utilizan para situaciones informales o menos complejas, y los convenios para situaciones más formales y con mayores implicancias legales.

Cabe resaltar que los principales objetivos de los convenios firmados con *instituciones locales* como Gobernaciones y Municipalidades, el objetivo principal se destaca en la cooperación interinstitucional para el desarrollo de proyectos en el marco de la Ley 4241/2010 "De restablecimiento de Bosques protectores de cauces hídricos dentro del territorio" y otros adecuadamente convenidos a fin de implementar actividades diversas e intercambio de información educacional, científico, tecnológico y de servicios a la comunidad. Así también, la Ley N° 6818 / MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO, en su Artículo 4° *La Autoridad de Aplicación de la presente ley es el Instituto Forestal Nacional (INFONA), que para el cumplimiento de las funciones previstas en la presente ley contará con el apoyo del Consejo Asesor creado en la Ley N° 3464/2008 "QUE CREA EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA".*

Mientras que con *Asociaciones/Comisiones/Empresas Privadas* es la de establecer una relación interinstitucional entre las partes, para la cooperación recíproca en el ámbito de sus respectivas competencias, a través de la transferencias de conocimientos técnicos y capacidades en la ejecución de planes, programas y proyectos orientados al manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, y demás actividades que sean de interés común para las partes, en la búsqueda de garantizar la calidad de vida y la plena satisfacción del derecho a un ambiente saludable.

Así también, con *Organismos Internacionales y ONGs* es la de establecer los lineamientos y directivas generales que sirvan para iniciar, regular y desarrollar la cooperación, a través de proyectos, programas y actividades que sean de interés común para las partes, promoviendo con énfasis la gestión forestal sostenible, a fin de garantizar el incremento de la producción, productividad, diversificación e industrialización de los recursos forestales y otros servicios ambientales.

En tanto con la *Entidades del Estado* es salvaguardar la integridad de recursos forestales nacionales basado en las competencias de ambas instituciones. Establecer un vínculo, para crear mecanismos de coordinación y así facilitar acciones de cooperación para el desarrollo de proyectos conjuntos, asesoramiento, transferencia de tecnologías y de intercambio de informaciones relevantes para ambas instituciones.

Por último, con las *Universidades* es la de Desarrollar intercambios Técnico - científico en el área de investigación, capacitación, extensión y servicios. Implementar la elaboración de planes y proyectos de investigación y cooperación en temas de interés, generar oportunidades para la elaboración de pasantías, tesis de graduación y posgraduación. Promover la realización de cursos de capacitación y actividades de extensión forestal. Generar información relevante para el sector forestal.

Para todo ello, la Institución ha demostrado un compromiso sólido con la gestión sostenible de los recursos forestales en Paraguay. A través de una amplia gama de actividades, el INFONA ha logrado fortalecer su rol como entidad rectora en el sector forestal y contribuye al desarrollo sostenible del país.

#### Impacto de las Actividades con el INFONA

- *Conservación de los recursos forestales:* Las acciones del INFONA han contribuido a la conservación de los bosques.
- *Mejora de la calidad de vida de las comunidades:* A través de la generación de empleo y la promoción del desarrollo sostenible.

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

- **Fortalecimiento del sector forestal:** La Institución ha sido un actor clave en el fortalecimiento del sector forestal paraguayo.
- **Promoción de la educación:** Se han llevado a cabo diversas actividades de educación en el ámbito forestal para concientizar a la población sobre la importancia de los bosques.

Con respecto a la cantidad de acuerdos y convenios firmados al cierre del año 2024, se registraron un total de 92 convenios, distribuidos de la siguiente manera: 24 convenios vencidos y 68 vigentes. De los convenios vigentes, 24 corresponden a nuevos acuerdos firmados. En el Anexo IV, se detallan las acciones reportadas.

## Actividad 2 - Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.776.794.244, la ejecución anual es de 95,05%.

Respecto a esta actividad, al cierre del 2024, se registró un total de **2.355 asistencias técnicas** realizadas a productores rurales y otros del sector, del total de asistencias brindadas **1.474 son varones y 881 mujeres**, es así que se ha alcanzado el **94 % de la planificación anual**. Dichas asistencias técnicas se brindan a través de las Oficinas Regionales con lo cual se busca aumentar superficies de plantaciones forestales a nivel de pequeñas fincas y el manejo adecuado de los recursos forestales mediante la adopción de las prácticas de manejo sustentable por parte de los pequeños productores asistidos por la Institución, que a continuación se detallan:

### Asistencia Técnica por Departamentos

| Asistencia Técnica y Capacitación | Enero a Diciembre 2024 |       |       |
|-----------------------------------|------------------------|-------|-------|
|                                   | Varón                  | Mujer | Total |
| 01 Concepción                     | 86                     | 55    | 141   |
| 02 San Pedro                      | 165                    | 143   | 308   |
| 03 Cordillera                     | 122                    | 65    | 187   |
| 04 Guaira                         | 35                     | 31    | 66    |
| 05 Caaguazú                       | 220                    | 88    | 308   |
| 06 Caazapá                        | 178                    | 116   | 294   |
| 07 Itapúa                         | 110                    | 47    | 157   |
| 08 Misiones                       | 74                     | 50    | 124   |
| 09 Paraguari                      | 74                     | 49    | 123   |
| 10 Alto Paraná                    | 142                    | 69    | 211   |
| 11 Central                        | 38                     | 15    | 53    |
| 12 Ñeembucú                       | 13                     | 4     | 17    |
| 13 Amambay                        | 91                     | 41    | 132   |
| 14 Canindeyú                      | 126                    | 108   | 234   |
| Total general                     | 1.474                  | 881   | 2.355 |

**Fuente:** Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control. –

Los principales temas de asistencia técnica son, manejo de bosque nativo, monitoreo plantaciones forestales instaladas, instalación de plantaciones forestales y restauración de bosques protectores de cauces hídricos.



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| Nº           | Asistencia Técnica por tipo                                                                                                  | Genero     |              | Total        |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|--------------|
|              |                                                                                                                              | F          | M            |              |
| 1            | Asesorar en Manejo de Bosques Nativos (elaboración de Planes de Trabajo Forestal, Régimen Simplificado, seguimiento de PMF). | 2          | 10           | 12           |
| 2            | Asesorar en el monitoreo de las Plantaciones Forestales instaladas.                                                          | 656        | 1.031        | 1.687        |
| 3            | Asesorar en la instalación de Plantaciones Forestales.                                                                       | 179        | 382          | 561          |
| 4            | Asesorar técnicamente para la restauración de bosques protectores de cauces hídricos.                                        | 44         | 51           | 95           |
| <b>Total</b> |                                                                                                                              | <b>881</b> | <b>1.474</b> | <b>2.355</b> |

*Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control. -*

En cuanto a la actividad de capacitación a capacitadores se organizaron capacitaciones dirigidas a técnicos de diversas oficinas regionales. Estas sesiones abordaron legislaciones forestales, manejo integral del fuego, socialización de la Ley 6818/2021 y su decreto reglamentario, además del uso de plataformas institucionales como el "Portal de Inversión Forestal" y el "Portal de Bosques y Uso de la Tierra" entre otros.

Las capacitaciones se llevaron a cabo en 18 oficinas regionales entre marzo y diciembre, logrando un alcance total de 103 técnicos capacitados (93 hombres y 10 mujeres). Entre las oficinas destacadas figuran presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay, San Pedro Sur, Amambay, Concepción, Itapúa y Central, entre otras.

Estos esfuerzos fortalecen las capacidades técnicas del personal, promoviendo el manejo sostenible de los recursos forestales y mejorando la implementación de herramientas digitales en la gestión forestal.

Todas estas actividades realizadas contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades donde se ejecutan las mismas, generando oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de la educación forestal formal, así como también capacitaciones extra curriculares y jornadas de extensión forestal dirigidas a otros actores clave como instituciones educativas, productores rurales, funcionarios del INFONA y de otras instituciones y organismos y entidades del Estado que se vinculan de alguna u otra manera con la Gestión Forestal Sostenible.

En términos generales, la Dirección General de Educación y Extensión Forestal ha cumplido con un noventa y cinco por ciento lo planificado para el año 2024. No obstante, a fin de mejorar la gestión es necesario poder contar con talento humano técnico joven, para ambos Centros de Formación de Técnico Superior Forestal, destinados para el fortalecimiento de las secciones de silvicultura e industrias de la madera, las cuales generan ingresos para la Institución.

### Producción, ventas y donación de plantas forestales

Se han producido un total de 589.673 plantas nativas y exóticas, 327.134 fueron donadas a ONG's, Colegios, Municipalidades, entre otros, con diferentes fines, arborización de plazas, donación a pequeños productores, entre otros, y se han vendido 52.554 plantas a diferentes tipos de interesados.



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

### Producción y movimientos de plantas.

| Dependencias                      | Especies                  | Producción     | Vendidas      | Donadas        |
|-----------------------------------|---------------------------|----------------|---------------|----------------|
| Centro de Formación - Alto Paraná | Nativas                   | 16.650         | 10.511        | 10.211         |
|                                   | Exóticas                  | 21.600         | 130           | 16.520         |
| Centro de Formación - Itapúa      | Nativas                   | 27.830         | 3.362         | 17.640         |
|                                   | Exóticas                  | 33.500         | 5.406         | 14.460         |
| Oficinas Regionales               | Nativas                   | 84.837         | -             | 66.636         |
|                                   | Exóticas                  | 204.165        | -             | 178.732        |
| DGPF                              | Nativas                   | 53.229         | 9.921         | 9.803          |
|                                   | Exóticas                  | 147.862        | 23.224        | 13.132         |
| Sub-totales                       | Nativas                   | 182.546        | 23.794        | 104.290        |
|                                   | Exóticas                  | 407.127        | 28.760        | 222.844        |
| <b>Total General</b>              | <b>Nativas y Exóticas</b> | <b>589.673</b> | <b>52.554</b> | <b>327.134</b> |

Fuente: DGOR, 2024.-

### Actividad 3 - Técnico Superior Forestal Formado

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.338.518.051 la ejecución anual es de 90,96%.

En la siguiente tabla se detallan las cohortes habilitadas y cantidad de alumnos de los Centros de Formación de

| Dependencia    | Cohorte      | Género    |           | Total     |
|----------------|--------------|-----------|-----------|-----------|
|                |              | Masculino | Femenino  |           |
| CEFOTESFOR AP. | 2024-2026    | 9         | 2         | 11        |
|                | 2023-2025    | 7         | 3         | 10        |
| CEFOTESFOR IT. | 2024-2026    | 6         | 2         | 8         |
|                | 2023-2025    | 10        | 4         | 14        |
|                | <b>Total</b> | <b>32</b> | <b>11</b> | <b>43</b> |

Fuente: DGEEF, 2024.-

Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa. Aclarando que el año 2024 cierra con 43 alumnos/as en ambos centros, equivalente al 61% de la meta. Al respecto, se informa que durante el primer semestre se registraron 13 deserciones estudiantiles. Las razones de estas bajas son de carácter particular y están fuera del alcance de la institución para prevenirlas.

Se ha llevado a cabo la entrega de 24 títulos registrados, conforme a lo establecido en las resoluciones DRT/VESC N° 93454/2024, N° 93456/2024 y N° 93496/2024.

Referente a la aprobación del Proyecto Académico se han aprobados las Resoluciones DGUIITS N° 53/2024 y N° 52/2024, ambas del 12 de febrero de 2024, renovaron la habilitación de la carrera de Técnico Superior Forestal en los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal de Alto Paraná (con sede en Ciudad del Este) e Itapúa (con sede en Pirapó), dependientes del Instituto Forestal Nacional.



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Los estudiantes participaron en actividades prácticas y teóricas sobre temas como el uso de motosierras, producción en viveros, primeros auxilios, manejo de extintores, operación de drones, prevención de incendios forestales, y otros.

Así mismo se realizaron visitas a empresas y reservas naturales como Trociuk, Pomera Maderas, Yerba Mate Pajarito, Itaipú, y la Reserva Biológica Tati Yupí, donde los estudiantes adquieren experiencia práctica en el sector forestal.

#### Actividad 4 - Fiscalización de Recursos Forestales

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.025.754.150, la ejecución anual es de 75,11%. Se han realizado 71.906 controles y fiscalizaciones en los puestos de control (fijo y móvil), industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampinos, leña y carbón vegetal, planes (manejo forestal, uso de la tierra, entre otros). En el mismo periodo se ha alcanzado el 96 % de la planificación anual.

##### Cantidad de fiscalizaciones por departamentos y tipo.

| Oficinas Regionales | A1         | A2            | A3         | A4           | A5         | A6         | A7       | Total         |
|---------------------|------------|---------------|------------|--------------|------------|------------|----------|---------------|
| Concepción          | 46         | 2.580         | 49         | 0            | 4          | 0          | 0        | 2.679         |
| San Pedro           | 47         | 9.732         | 110        | 0            | 4          | 18         | 1        | 9.912         |
| Cordillera          | 88         | 5.846         | 0          | 0            | 0          | 15         | 0        | 5.949         |
| Guairá              | 43         | 4.903         | 14         | 0            | 0          | 8          | 0        | 4.968         |
| Caaguazú            | 144        | 11.988        | 44         | 0            | 12         | 54         | 0        | 12.242        |
| Caazapá             | 80         | 2.360         | 40         | 0            | 0          | 19         | 0        | 2.499         |
| Itapúa              | 129        | 435           | 16         | 219          | 30         | 35         | 2        | 866           |
| Misiones            | 14         | 0             | 1          | 0            | 0          | 1          | 0        | 16            |
| Paraguarí           | 8          | 5.527         | 2          | 0            | 6          | 15         | 0        | 5.558         |
| Alto Paraná         | 40         | 3.404         | 6          | 4.143        | 0          | 3          | 0        | 7.596         |
| Central             | 0          | 0             | 0          | 3.355        | 0          | 0          | 0        | 3.355         |
| Ñeembucú            | 0          | 0             | 1          | 16           | 0          | 0          | 0        | 17            |
| Amambay             | 0          | 3.130         | 0          | 435          | 1          | 0          | 0        | 3.566         |
| Canindeyú           | 30         | 3.630         | 6          | 94           | 1          | 4          | 1        | 3.766         |
| Pte. Hayes          | 24         | 7.057         | 135        | 1.322        | 18         | 48         | 1        | 8.605         |
| Boquerón            | 62         | 51            | 52         | 3            | 36         | 31         | 1        | 236           |
| Alto Paraguay       | 1          | 7             | 11         | 0            | 25         | 32         | 0        | 76            |
| <b>Total</b>        | <b>756</b> | <b>60.650</b> | <b>487</b> | <b>9.587</b> | <b>137</b> | <b>283</b> | <b>6</b> | <b>71.906</b> |

**Fuente:** Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control. –

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

## Referencias:

- **A1.:** Realizar inspección forestal para registro de industria, comercio, viveros, plantaciones forestales, hornos de carbón u otros.
- **A2.:** Controlar el transporte de productos y subproductos forestales en puestos de controles fijos y móviles.
- **A3.:** Control in situ de productos forestales en industrias y planchadas, para emisión de guías de productos forestales o autorización de Palo Santo para exportación.
- **A4.:** Controlar el transporte de productos y subproductos forestales exportados e importados en puerto entrada y salida.
- **A5.:** Realizar fiscalización de planes aprobados y otros.
- **A6.:** Fiscalizaciones con el Ministerio Público y denuncia en el marco de la Ley de Deforestación Cero en la Región Oriental.
- **A7.:** Monitoreo de la ejecución de los Planes de Operativo Anual (POA) de aprovechamiento forestal y Planes de Uso de la Tierra (PUT). Plan de trabajo forestal y Régimen Simplificado en coordinación con la DGB.

Así mismo mediante la implementación del sistema de seguimiento de alertas de deforestación/cambio del uso de suelo generado por la DSNIF, se ha logrado definir un mecanismo para el seguimiento e integración de los reportes de cambio de uso de la tierra en bosques nativos. Durante el 2024, se procesaron un total de 807 alertas recepcionadas por la Dirección General de Oficinas Regionales (DGOR) y la Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal (DATMCF). Del total, 484 alertas fueron atendidas, mientras que 324 se encuentran en proceso de coordinación para la intervención. Las oficinas con mayor cantidad de alertas atendidas fueron Presidente Hayes (112), San Pedro Sur (78) y San Pedro Norte (39).

En cuanto a las acciones de seguimiento e intervención, se destaca lo siguiente:

- **Actas de Fiscalizaciones e Intervenciones:** Se realizaron 213 intervenciones y 73 fiscalizaciones a lo largo del año, las oficinas regionales de presidente Hayes (37 intervenciones) y San Pedro Sur (51 intervenciones) son las que tuvieron mayores respuestas efectivas a las alertas.
- **Otros seguimientos:** Se reportaron 40 alertas devueltas (otros tipos de cobertura) y 158 solicitudes de allanamiento, reflejando la necesidad de articular mecanismos judiciales para el abordaje de casos críticos.

Por otro lado, el INFONA presentó ante el Ministerio Público 206 denuncias, de las cuales 63 corresponden a denuncias por alertas tempranas, sumando en total 269 casos, cuyas investigaciones quedan a cargo del Ministerio Público. Respecto a las investigaciones realizadas por el INFONA en el marco de causas penales, se tiene 65 solicitudes de informes dirigidas en las distintas fiscalías intervinientes.

En atención a las consultas jurídicas presentadas ante la Dirección de Asesoría Jurídica, se emitieron 317 dictámenes de los cuales **287 corresponden a cuestiones forestales** y **30** a cuestiones administrativas planteadas por otras dependencias del INFONA u otras entidades públicas o privadas, o personas particulares.

En referencia a los dictámenes emitidos por **cuestiones forestales**, **94** corresponden a informes sobre supuesta comisión de infracción a la legislación forestal emitidos en el marco de la nueva reglamentación el **Decreto N°**



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

**7774/2022** “Por el cual se reglamentan artículos de la Ley N° 422/1973 “Forestal” y la **Resolución INFONA N° 777/2022** “POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN INFONA N° 094/2020, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020, Y SE ESTABLECE NUEVO RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES FORESTALES Y EL REGLAMENTO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELATIVO A LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS POR INFRACCIONES A LA LEGISLACIÓN FORESTAL”, en consecuencia, luego de las diligencias investigativas realizadas por este Departamento como acto previo a la designación de juez instructor y, habiendo encontrado mérito suficiente para la apertura del sumario administrativo, se remitieron los expedientes al superior jerárquico el cual se recomienda proceder a la calificación de la infracción forestal por mandato de la Resolución N° 777/22.

En el periodo de enero a diciembre del corriente, se han emitido **50** sentencias u opiniones en relación a las investigaciones hechas en el marco de las investigaciones realizadas por supuesta comisión de hechos en contra de la legislación forestal vigente en virtud al Artículo 2° del Decreto 1743/2014 y demás concordantes, siguiendo los parámetros establecidos en la Constitución Nacional referentes al Debido Proceso en dichas actuaciones.

### Actividad 5 - Análisis de planes de aprovechamiento forestal

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 702.150.793, la ejecución anual es de 94,64%.

En el presente informe se detallan los principales resultados alcanzados por la Gestión de Recursos Forestales. Entre las acciones realizadas se destacan el análisis y evaluación de Planes de Manejo Forestal, Planes de Trabajo Forestal, Planes Operativos Anuales y Planes de Uso de la Tierra. Además, se procedió a la emisión de guías forestales y a la revisión y actualización de las especificaciones técnicas necesarias para la presentación de planes de manejo de bosques nativos y otras tierras forestales.

Analizar Planes de Manejo Forestal, Planes de Trabajo Forestal, Planes Operativos Anuales y Planes de Uso de Tierra.

Detalles de los informes obtenidos en el marco del proceso de Análisis de Planes

| Informes                        | Total      |
|---------------------------------|------------|
| Recomendación para Aprobación   | 150        |
| Notificaciones e Intimaciones   | 225        |
| Análisis SIG/DAP                | 324        |
| Informes para Asesoría Jurídica | 89         |
| <b>Total:</b>                   | <b>788</b> |

**Fuente:** Dirección General de Bosques /DGRF/DAP

Se ha recomendado para su aprobación en el año 150 planes en total. Se han elaborado 324 Informes de Análisis SIG. Además, se han elaborado 225 notificaciones e intimaciones en espera de respuesta y 89 informes remitidos a la Dirección de Asesoría Jurídica en total 788 informes alcanzando el 105% de ejecución anual.



Balance Anual de Gestión Pública | 2015 | 35

**Visión:** “Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente”.

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

### Reporte de Guías Forestales emitidas.

| Productos - Subproductos               | Unid. medida   | Cantidad   |
|----------------------------------------|----------------|------------|
| Aserrín                                | Tn             | 2.770,00   |
| Aserrín Palo santo                     | Tn             | 400,00     |
| Astillas de maderas (chips)            | Tn             | 2.450,00   |
| Astillas de maderas(chips)-Refor.      | Tn             | 800,00     |
| Astillas de maderas (chips)-Palo santo | Tn             | 1.700,00   |
| Balancín                               | Un             | 55.950,00  |
| Carbón (Bosque Nativo)                 | Tn             | 127.318,00 |
| Carbón Reforestación                   | Tn             | 23.021,00  |
| Carbón (Residuo de Aserradero)         | Tn             | 17.301,00  |
| Carbonilla                             | Tn             | 21.325,00  |
| Esquineros                             | Un             | 11.423,00  |
| Horcones                               | Un             | 18.661,00  |
| Leña (Bosque Nativo)                   | Tn             | 29.395,00  |
| Leña (Resid.Aserr.Palo santo)          | Tn             | 25,00      |
| Leña (Residuo Aserradero)              | Tn             | 4.240,00   |
| Leña de Palo santo                     | Tn             | 8.467,00   |
| Palma (Columna)                        | Un             | 48.610,00  |
| Palma (Postes)                         | Un             | 1.600,00   |
| Postes                                 | Un             | 472.245,00 |
| Rollos Frescos                         | m <sup>3</sup> | 35.581,00  |
| Rollos Lampinos                        | m <sup>3</sup> | 19.840,00  |
| Madera elaborada                       | m <sup>3</sup> | 28,00      |

*Fuente: Departamento de Documentación de Origen Forestal. -*

### Revisar, actualizar las especificaciones técnicas para la presentación de planes de manejo (y otros) de bosques nativos y otras tierras forestales.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, se lograron establecer mejoras en los Términos de Referencia (TDR) para la elaboración y presentación de Planes de Uso de la Tierra (PUT), Planes de Manejo Forestal (PMF) y Planes Operativos de Aprovechamiento Forestal (POA). los cuales fueron aprobados mediante la **Resolución INFONA N.º 550/2024**. Estas actualizaciones aseguran mayor claridad y precisión en los requisitos técnicos, facilitando su cumplimiento por parte de los propietarios, promoviendo la sostenibilidad en la gestión de los recursos forestales y garantizando la alineación con las normativas vigentes.

Los Términos de Referencia están disponibles en la página oficial de la institución, pudiendo visualizarse en el siguiente [enlace](#).

De igual manera, considerando la necesidad de unificar los costos de los aranceles administrativos aplicables a los estudios técnicos presentados ante la institución para su análisis (PUT, PMF, POA), se desarrolló y aprobó la Resolución INFONA N.º 746/2024, "Por la cual se abroga la Resolución INFONA N.º 495/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, por la cual se establece el cobro de aranceles a estudios técnicos presentados ante el Instituto Forestal Nacional – INFONA", con fecha 16 de julio de 2024.





**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Así también, considerando la necesidad de establecer un límite de tiempo para la presentación de respuestas a las notificaciones emitidas en relación con los estudios técnicos presentados, y con el fin de agilizar los procesos de análisis para mejorar la calidad del servicio ofrecido, se aprobó la Resolución INFONA N.º 941/2024, **“Por la cual se confirman los precios de aranceles de notificación por adendas de planes y otros”**, con fecha 23 de septiembre de 2024.

En el año 2024 se catastraron 147 inmuebles con planes aprobados en dicho ejercicio, de los mismos, 70,75% corresponde a Planes de Uso de la Tierra – PUT según se detalla en el Cuadro.

#### Tipo de planes catastrados en el ejercicio 2024

| Tipo de plan                            | Total inmuebles | %          |
|-----------------------------------------|-----------------|------------|
| Plan de Uso de la Tierra- PUT           | 104             | 70,75      |
| Plan Operativo de Aprovechamiento - POA | 19              | 12,93      |
| Plan de Manejo Forestal - PMF           | 17              | 11,56      |
| Plan de Trabajo Forestal - PTF          | 5               | 3,40       |
| Régimen Simplificado - RS               | 2               | 1,36       |
| <b>Total</b>                            | <b>147</b>      | <b>100</b> |

*Fuente:* Departamento de Catastro y Archivo de planes. -

Además, se agregaron al catastro **231 inmuebles** con planes ya aprobados durante 1991 y 2014. Estos planes fueron digitalizados manualmente, puesto que los mapas de planes anteriores al año 2008 no se encuentran disponibles en formato digital.

Del total de planes catastrados mediante el proceso de digitalización, el **64,5% corresponde a Planes de Aprovechamiento Forestal**, como se detalla en el Cuadro.

#### Planes digitalizados y catastrados correspondientes al periodo 1991-2014

| Tipo de plan digitalizado | Cantidad   | %          |
|---------------------------|------------|------------|
| PAF                       | 149        | 64,50      |
| PUT                       | 66         | 28,57      |
| PMF                       | 10         | 4,33       |
| POA                       | 1          | 0,43       |
| PTF                       | 5          | 2,16       |
| <b>Total</b>              | <b>231</b> | <b>100</b> |

*Fuente:* Departamento de Catastro y Archivo de planes. -

Durante el ejercicio 2024, se elaboraron 390 informes de monitoreo satelital, lo que representa un cumplimiento del 177% de la meta programada. El 74% de los informes elaborados se originaron a partir de solicitudes realizadas por dependencias como la Dirección de Asesoría Jurídica, la Dirección de Oficinas Regionales, Presidencia, así como otras instituciones, entre ellas el Ministerio Público. Por otro lado, 101 informes, equivalentes al 26%, fueron generados como informes complementarios a los reportes de alertas tempranas de deforestación detectadas en planes aprobados por la institución, tal como se detalla en el Cuadro.

Balance Anual de Gestión Pública - BGP - 2024 - 27

**Visión:** "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

### Informes elaborados según origen

| Origen                                                                 | Nº de Informes elaborados | Porcentaje % |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Informes complementarios de Reportes de Alertas generados por la DSNIF | 101                       | 26           |
| Expedientes de DAJ, DGOR, Ministerio Público, Presidencia, entre otros | 289                       | 74           |
| <b>Total</b>                                                           | <b>390</b>                | <b>100</b>   |

*Fuente: Departamento de Monitoreo de Planes Aprobados. -*

Considerando la distribución geográfica, el 58% de los informes correspondieron a propiedades ubicadas en la Región Oriental, mientras que el 42% fueron informes de la Región Occidental o Chaco.

Así también, cabe resaltar que los departamentos con mayor número de informes elaborados, corresponden a Boquerón con 67 informes, seguido por Concepción con 56 informes y Alto Paraguay con 55 informes de monitoreo.



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

## ANEXO II

### Recursos Humanos

Actualmente la institución cuenta con 366 funcionarios activos (115 mujeres y 251 varones), de los cuales 49 (16 mujeres y 33 varones) son comisionados a 30 instituciones.

| Recursos Humanos                                                                         |       |        |       |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|-------|
| Descripción                                                                              | Mujer | Hombre | Total |
| Total Recursos Humanos Activos (a+b)                                                     | 115   | 251    | 366   |
| Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>                                        | 105   | 225    | 330   |
| Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>                                              | 10    | 26     | 36    |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario) | 78    | 101    | 179   |
| Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)                        | 37    | 34     | 71    |
| Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones                                      | 16    | 33     | 49    |

**Fuente:** Dirección de Gestión del Talento Humano. -

### Funcionarios comisionados a otras instituciones

| Nº | Nombre de las Instituciones                             | Cantidad |
|----|---------------------------------------------------------|----------|
| 1  | COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES-CONATEL         | 2        |
| 2  | COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES - COPACO S.A.      | 1        |
| 3  | CORTE SUPREMA DE JUSTICIA                               | 1        |
| 4  | CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION                        | 1        |
| 5  | FONDO GANADERO                                          | 1        |
| 6  | GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL                    | 1        |
| 7  | INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL                           | 1        |
| 8  | JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO             | 2        |
| 9  | JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ                 | 1        |
| 10 | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA                   | 7        |
| 11 | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL          | 2        |
| 12 | MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADES | 4        |
| 13 | MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN                               | 1        |
| 14 | MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA                              | 1        |
| 15 | MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ            | 1        |
| 16 | MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ                             | 2        |
| 17 | MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA             | 2        |
| 18 | MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO                  | 1        |
| 19 | MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ                                | 1        |
| 20 | MUNICIPALIDAD DE LIMPIO                                 | 1        |

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| Nº    | Nombre de las Instituciones                                           | Cantidad |
|-------|-----------------------------------------------------------------------|----------|
| 21    | MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO                                          | 1        |
| 22    | MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE - MISIONES                         | 1        |
| 23    | MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE                                    | 1        |
| 24    | MUNICIPALIDAD DE YPE JHU                                              | 2        |
| 25    | PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA                                  | 1        |
| 26    | SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES                                       | 2        |
| 27    | SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) | 2        |
| 28    | SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL- SENACSA                  | 3        |
| 29    | UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ                                      | 1        |
| 30    | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE                                         | 1        |
| Total |                                                                       | 49       |

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano. -

## ANEXO III

### Informaciones de Género

| Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género. |                                     |                                   |                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de funcionarios/as                                                    | En guaraníes                        |                                   |                                                                                               |
|                                                                                | Total, Ejecutado por la Entidad (a) | *Ejecución destinada a Género (b) | % Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100 |
| 6                                                                              | 379.200.000                         | 379.200.000                       | 100,0                                                                                         |
| 5                                                                              | 3.300.000                           | 3.300.000                         | 100,0                                                                                         |
| 122                                                                            | 4.720.250.088                       | 4.720.250.088                     | 100,0                                                                                         |
| <b>133</b>                                                                     | <b>5.102.750.088</b>                |                                   |                                                                                               |

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.

### Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género

El Instituto Forestal Nacional (INFONA) ha realizado esfuerzos significativos para incorporar la perspectiva de género en su funcionamiento y promover la igualdad de oportunidades en el sector forestal.

#### Principales Acciones del INFONA:

- **Creación y Fortalecimiento del Comité de Género:** Se ha establecido un comité de género para impulsar la igualdad de género dentro de la institución.
- **Cooperación Interinstitucional:** Se han firmado convenios con instituciones como el MINNA y el BID para fortalecer las acciones en materia de género.
- **Capacitación:** Se han implementado programas de capacitación dirigidos a mujeres líderes en el sector forestal, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y empoderarlas.



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

- *Participación en Redes y Foros:* ha participado activamente en redes y foros relacionados con la igualdad de género y el desarrollo rural, como la Red de Lideresas Indígenas y el Primer Foro Nacional de Mujeres Rurales.
- *Desarrollo de Protocolos:* Se ha aprobado un protocolo para prevenir y atender casos de discriminación, acoso laboral y sexual.

**Resultados Destacados:**

- *Mayor conciencia sobre la igualdad de género:* Se ha logrado sensibilizar a los funcionarios del INFONA y a las comunidades sobre la importancia de la igualdad de género.
- *Empoderamiento de las mujeres:* Se ha fortalecido el liderazgo de las mujeres en el sector forestal y agrícola.
- *Fortalecimiento institucional:* fortalecido las capacidades para promover la igualdad de género.
- *Impulso a prácticas sostenibles:* Se ha promovido la gestión forestal sostenible con enfoque de género.

**Objetivos a Futuro:**

- Continuar fortaleciendo el Comité de Género.
- Ampliar las oportunidades de capacitación para las mujeres rurales.
- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el sector forestal.
- Fortalecer las alianzas con otras instituciones para lograr un mayor impacto en la promoción de la igualdad de género.

**ANEXO IV**

Anexo IV: Monitoreo y seguimiento a la ejecución de los convenios

| INSTITUCIONES<br>FIRMANTES            | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RECICLADORA DEL<br>ESTE S.A. (REDESA) | Se realizaron labores de reciclaje de hojas y cartones en desuso durante los meses de setiembre y octubre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| PARACEL S.A.                          | Cinco estudiantes de la carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa, de la cohorte 2022-2024, desarrollaron una pasantía educativa laboral de 500 horas reloj en las instalaciones de la Empresa.<br>Coordinación equipo técnico y jurídico de la empresa PARACEL S.A., por el fomento del sector                                                    |
| UNIQUE WOOD<br>PARAGUAY S.A.          | Visita técnica a la Estancia Forestal Azul, ubicada en el distrito de Lima, departamento de San Pedro. En la actividad participaron representantes del INFONA, incluyendo funcionarios de la Dirección General de Bosques y la Dirección General de Oficinas Regionales; de manera a fomentar el intercambio técnico orientado a trabajos de campo en las áreas de manejo de bosques nativos y plantaciones forestales. |
| INVESTANCIA<br>PARAGUAY S.A.          | Cuatro estudiantes de la carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa, 2 de la cohorte 2023-2025 y 2 estudiantes de la cohorte 2022-2024, realizaron pasantía educativa laboral de 500 horas reloj en las instalaciones de la empresa ubicada en el Departamento de Alto Paraguay, Región Occidental.                                                               |



Balance Anual de Gestión Pública 2023 41

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| INSTITUCIONES FIRMANTES                                            | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MAG-AFUNMAG                         | Transferencias de los descuentos a funcionarios de enero a Noviembre/2024. Se cumple en forma mensual con las transferencias conforme a las Planillas remitidas por la DGTH. Al cierre del año 2024 queda pendiente lo correspondiente al mes de Diciembre/2024, considerando que está supeditado a la transferencia por parte del MEF. En virtud a los convenios suscritos con ambas instituciones, esta Dirección procede a los descuentos mensuales de créditos otorgados a los funcionarios asociados, y el descuento de la cuota social mensual de miembros del Sindicato, de sus respectivos salarios y haberes.                                                                                                                                                                                                   |
| TABACALERA SAN FERNANDO S.R. L                                     | El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa, realizó la donación de 550 unidades de especies nativas y 2.450 unidades de especies exóticas. Un estudiante de la carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa, de la cohorte 2023-2025, se encuentra desarrollando su pasantía educativa laboral de 500 horas en la Empresa para forestación y reforestación en las parcelas de las fincas de productores de Itapúa a través del PROGRAMA DE TABACO SOSTENIBLE.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ASOCIACIÓN COLONIZADORA NEULAND, COOPERATIVA FERNHEIM Y CHORTITZER | Participación de jornadas técnicas en el marco de la Mesa Técnica Forestal entre representantes del INFONA y las cooperativas CHORTITZER, FERNHEIM y NEULAND. Se abordaron temas referentes a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación vigente sobre Bosque Protectores de Cauces Hídricos,</li> <li>• Proyecto de Adecuación a la normativa forestal, Normativa relacionada al Manejo integral del Fuego, entre otros temas.</li> <li>• Se ha llevado a cabo la presentación de la metodología para la elaboración del calendario de quemas prescritas y se ha recibido la retroalimentación de los productores a fin de realizar los ajustes necesarios.</li> </ul>                                                                                                                                       |
| SINDICATO DE TÉCNICOS FORESTALES DEL PARAGUAY                      | Descuentos mensuales de créditos otorgados a los funcionarios asociados, y el descuento de la cuota social mensual de miembros del Sindicato, de sus respectivos salarios y haberes. Transferencias de los Descuentos a funcionarios de los meses de enero a Noviembre/2024. Se cumple en forma mensual con las transferencias conforme a las Planillas remitidas por la DGTH. Al cierre del año 2024 queda pendiente lo correspondiente al mes de Diciembre/2024, considerando que está supeditado a la transferencia por parte del MEF. En virtud a los convenios suscritos con ambas instituciones, esta Dirección procede a los descuentos mensuales de créditos otorgados a los funcionarios asociados, y el descuento de la cuota social mensual de miembros del Sindicato, de sus respectivos salarios y haberes. |
| ASOCIACIÓN PRO CORDILLERA SAN RAFAEL - PRO COSARA                  | Un estudiante de la carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa, de la cohorte 2022-2024, desarrolló una pasantía educativa laboral de 500 horas reloj en las instalaciones de la organización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINGA GUASU DE ALTO PARANÁ       | Jornadas prácticas realizadas a estudiantes de la carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná sobre técnicas de prevención y control de incendios, además de preparar a las comunidades ante emergencias, de manera a fortalecer las capacidades técnicas para responder eficazmente ante emergencias. Todo esto, con el acompañamiento de los Bomberos Voluntarios de Alto Paraná, brigada forestal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                    | Fortalecer las capacidades de Paraguay para enfrentar la creciente amenaza de incendios forestales. Donación de equipos: en el marco del Proyecto de cooperación y asistencia técnica en protección contra incendios forestales de Chile a Paraguay, iniciativa conjunta entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) de Paraguay, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACI-ID) de Chile, se realizó la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| INSTITUCIONES<br>FIRMANTES                  | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CORPORACIÓN<br>NACIONAL FORESTAL -<br>CONAF | <p>distribución de herramientas y equipos especializados para el combate, prevención y monitoreo de incendios a brigadas forestales del Ministerio de Defensa Nacional y del Cuerpo de Bomberos de Mcal. Estigarribia. Además de la distribución de dos minibuses y dos camionetas a los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal de Alto Paraná e Itapúa (uno para cada Centro), que serán utilizados para la movilización de brigadas de bomberos forestales de la zona, según se requiera, así como para las exploraciones y visitas técnicas que realizarán los estudiantes durante su formación, adentrándose cada vez más al sector forestal, ver <a href="#">enlace 1</a> y <a href="#">enlace 2</a>.</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejor equipamiento: Las brigadas forestales cuentan con herramientas y equipos modernos para combatir los incendios forestales de manera más eficiente.</li> <li>Colaboración internacional: se demuestra la importancia de la cooperación entre países para enfrentar desafíos ambientales comunes a través de la participación y representación de funcionarios de la institución en el "Diálogo Regional de políticas sobre Gestión del Riesgo de Desastres 2024: Fortaleciendo Alianzas y Cooperación internacional para el combate de incendios forestales en un contexto de Cambio Climático", en Santiago de Chile en noviembre del 2024 como una iniciativa del BID y CONAF.</li> </ul> <p>Este proyecto representó un paso significativo en la mejora de la gestión de incendios forestales en Paraguay, contribuyendo a la protección de los recursos naturales y a la seguridad de la población.</p> |
| SUPPORT S.A.                                | Estudiantes del segundo año de la Carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa, recibieron capacitación Manejo y uso de motosierras, a fin de fortalecer las capacidades técnicas adquiridas en clases de la Disciplina de Maquinarias y Aprovechamiento Forestal. La capacitación fue desarrollada por técnicos de la Empresa de Support S.A. de la ciudad de Encarnación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| POMERA MADERAS S.A.                         | La pasantía educativa laboral es obligatoria y constituye un requisito imprescindible para obtener el título correspondiente. Un estudiante de la carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, de la cohorte 2022-2024, desarrolló una pasantía educativa laboral de 500 horas en las instalaciones de la empresa POMERA ubicada en el Departamento de Caazapá.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| TECNOFORESTAL S.A.                          | Una estudiante de la carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa, de la cohorte 2022-2024, ha realizado su pasantía educativa laboral de 500 horas reloj en las instalaciones de la Empresa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| SILVIPAR S.A.                               | Dos estudiantes de la carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa, de la cohorte 2022-2024, desarrollaron sus pasantías educativas laborales de 500 horas en las instalaciones de una empresa ubicada en el Departamento de Itapúa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                             | <p>El Instituto Forestal Nacional (INFONA) ha fortalecido la capacidad de respuesta ante incendios forestales en la región del Chaco paraguayo. A través de un convenio oficial, el INFONA ha entregado equipos especializados para combatir incendios a los Bomberos Voluntarios de Mariscal Estigarribia.</p> <p>Esta donación de equipos incluye: 7 cascos forestales, 7 trajes ignífugos (pantalón, chaquetón y botas), 10 guantes, 10 antiparras, 10 mochilas, 7 botiquines de primeros auxilios, 13 linternas, 7 máscaras antihumo, 10 protector de oídos, 1 equipo de primera respuesta, 4 rastrillos forestales 2 herramientas</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| INSTITUCIONES<br>FIRMANTES                                                  | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUERPO DE BOMBEROS<br>VOLUNTARIOS DE<br>MARISCAL<br>ESTIGARRIBIA - CHACO    | <p>multifunción, 1 GPS, 3 anemómetro portátil, 1 brújula, 2 motosierras, 20 rollos de cintas delimitadoras, 2 quemador de goteo, 2 manguera forestal, 1 lanza forestal, 1 piscina tanque, 1 motobomba, 1 kit para pick up cabina doble, 2 equipo de radio y 1 dron; constituyen equipos esenciales para la lucha contra el fuego en zonas forestales.</p> <p>El objetivo principal de esta iniciativa es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la capacidad de respuesta: Equipar a los bomberos con herramientas adecuadas para combatir los incendios de manera más eficiente y segura.</li> <li>Proteger los recursos forestales: Reducir el impacto de los incendios forestales en los ecosistemas del Chaco.</li> <li>Fortalecer la cooperación interinstitucional: Consolidar la alianza entre el INFONA y los bomberos voluntarios para enfrentar de manera conjunta esta problemática.</li> </ul> |
| JOVENES POR EL MEDIO<br>AMBIENTE - NATALIO<br>ITAPUA                        | El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa ha realizado la donación de plantines de especies nativas para la arborización de la ciudad de Natalio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| PETROLEROS DEL<br>PARAGUAY<br><br>(PETROPAR)                                | Se realizaron los pagos inherentes a la prestación de los servicios de acuerdo con la facturación remitida por la entidad y se realizó la distribución, control y la rendición por el uso de los combustibles conforme a las necesidades de las distintas dependencias de la Institución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| COMPAÑÍA<br>PARAGUAYA DE<br>COMUNICACIONES S.A.<br>(COPACO)                 | Desde COPACO se ha respondido a solucionar los reclamos, ya sea por degradación de la calidad de los servicios o las interrupciones parciales o totales. El INFONA realiza el pago mensual por el servicio en forma electrónica. El volumen de transmisión de datos es ilimitado y la velocidad a la que puede llegar es hasta 16 Mbps. Dar continuidad, según el Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional para la "Provisión de Servicios de Comunicación de Datos" implementando nuevos servicios de comunicación, por parte de la COPACO conforme a los requerimientos del INFONA. - Precios y esquemas de pagos, compensaciones de las prestaciones.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| MINISTERIO DE<br>TECNOLOGÍAS DE LA<br>INFORMACIÓN Y<br>COMUNICACIÓN (MITIC) | De acuerdo al Convenio firmado con el MITIC, utilización de la plataforma de trámites inherentes para la obtención de Registro Público Forestal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| INSTITUTO<br>PARAGUAYO DE<br>TECNOLOGÍA AGRARIA<br>- IPTA                   | Transferencia – Primer Trimestre Completo, Segundo Trimestre Completo pago parcial del Tercer Trimestre. Al cierre del año 2024 queda pendiente la transferencia parcial del Tercer Trimestre (setiembre) y Total del Cuarto Trimestre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MINISTERIO DE<br>AGRICULTURA Y<br>GANADERÍA - MAG                           | <p>Sin avances para la transferencia de dominio de los inmuebles del MAG a favor del INFONA.</p> <p>Junto con autoridades y productores de todo el país, se participó de un conversatorio convocado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de fortalecer la producción mediante un diálogo participativo y elaborar un plan interinstitucional, que permita avanzar con proyectos concretos de desarrollo para el sector productivo, la agricultura familiar y comunidades indígenas en todo el territorio nacional.</p> <p>Producción forestal y apicultura en Caazapá Llevamos a cabo la primera cosecha de miel junto a productores y productoras de General Higinio Morínigo, Abaí y</p>                                                                                                                                                                                                               |



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| INSTITUCIONES<br>FIRMANTES                                                        | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                   | San Juan Nepomuceno, en el marco de la asistencia técnica que brindamos desde el INFONA como parte del proyecto Paraguay + Verde. Durante las jornadas, se abordaron aspectos clave sobre el manejo de colmenas, así como las prácticas recomendadas para la cosecha y post cosecha de miel y cera, integrando la apicultura con la producción forestal para fomentar la polinización y la diversificación de las fincas. Esta actividad se desarrolló con el apoyo del MAG, a través del Departamento Apícola del Viceministerio de Ganadería, ver <a href="#">enlace</a> .                                                                                                                                                                               |
| MINISTERIO DEL<br>AMBIENTE Y<br>DESARROLLO<br>SOSTENIBLE (MADES)                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>Reuniones del equipo técnico para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Manejo del Palo Santo: Solicitud de modificación de la Resolución 509/2024 para incluir a Luis Acosta como miembro titular.</li> <li>Métodos de registro de mediciones en parcelas.</li> <li>Verificación de sitios en la Cooperativa Chortitzer para la instalación de nuevas parcelas.</li> <li>Resolución INFONA N° 472/2024.</li> </ul> </li> <li>Pasantía educativa en el Parque Nacional de Ybycuí: Tres estudiantes de la carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, 500 horas.</li> <li>Donación de INFONA: Plantas forestales para reforestación.</li> </ol> |
| MINISTERIO DE<br>URBANISMO, VIVIENDA<br>Y HABITAD (MUVH)                          | El INFONA ha realizado la donación de plantas forestales, orientadas para la reforestación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| HONORABLE CÁMARA<br>DE DIPUTADOS                                                  | El INFONA ha realizado la donación de plantas forestales, orientadas para la reforestación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ADMINISTRACIÓN<br>NACIONAL DE<br>ELECTRICIDAD (ANDE)                              | <p>Con el propósito de Promover la reforestación y restauración de las cuencas hidrográficas de los lagos Yguazú y Acaray, así como el manejo adecuado de la Reserva Natural Yguazú.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación: Se brindó capacitación sobre técnicas de plantaciones forestales y control de hormigas cortadoras en el distrito de Juan E. O'Leary, enfocada en la conservación y gestión sostenible.</li> <li>Donación de plantines: 7.000 plantines (s/ Resolución INFONA N° 468/2024/N° 704/2024), ambas donaciones de especies nativas y exóticas.</li> </ul>                                                                                                                                                           |
| SECRETARÍA NACIONAL<br>ANTIDROGAS -SENAD                                          | Donación de 4.010 gr. de semillas forestales para restauración de áreas afectadas por cultivos ilícitos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| SERVICIO NACIONAL DE<br>CALIDAD Y SANIDAD<br>VEGETAL Y DE<br>SEMILLAS<br>(SENAVE) | Donación de plantas forestales, destinadas para la arborización de predios de dicha institución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADMINISTRACIÓN<br>NACIONAL DE<br>ELECTRICIDAD (ANDE) -<br>MAG- SEAM- STP          | Capacitación sobre técnicas de Plantaciones Forestales y control de hormigas cortadoras. Distrito de Juan E. O'Leary. Se hizo entrega de 850 plantines de especies nativas, que fueron producidas en el Vivero Forestal de la Oficina Regional de Alto Paraná. Donación de 3.850 especies forestales nativos, como Kurupa'yra, Guajayvi, Lapacho amarillo, Lapacho rosado e Ybyra pyta, para proyectos de recomposición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



Balance Anual de Gestión Pública 2024 45

**Visión:** "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, eficiente, oportuna y transparente".



Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11  
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500

Ing. Ind. Antonella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| INSTITUCIONES FIRMANTES                | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA (GS) | Se ha realizado el reporte mensual al Gabinete Social de la Presidencia de dos productos institucionales: Asistencia técnica a productores y Formación de Técnico Superior Forestal. El reporte se realizó mediante la carga en la plataforma de planillas SIIS provenientes de la Dirección General de Educación y Extensión Forestal y la Dirección General de Oficinas Regionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| POLICÍA NACIONAL                       | Las actividades se desarrollaron en el Campamento frente a la Laguna Yrendy, bosques de entrenamiento y en las aulas del CEFOTESFOR-AP. Profesionales de la Policía Nacional del Paraguay, pertenecientes a la Dirección de Policía de Alto Paraná del Departamento Táctico GEO, están utilizando el predio del CEFOTESFOR-AP para el desarrollo del Curso X de Operaciones Tácticas (C.O.T), conforme a la Resolución INFONA N° 487/2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MDN     | El Instituto Forestal Nacional (INFONA) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) de Paraguay firmaron un acuerdo de cooperación para fortalecer y trabajar de manera conjunta en la prevención y combate de incendios. Aspectos clave del convenio: <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de equipamiento: El INFONA entregó al MDN equipos especializados para combatir incendios, como 20 cascos, 20 trajes ignífugos (pantalón, chaquetón, botas, 35 guantes, antiparras), 20 mochilas, 20 botiquines, 7 linternas, 20 máscaras antihumo, 30 protector de oídos, 2 equipos de primera respuesta, 6 rastrillos, 4 herramientas multifunción, 2 mochilas forestales extintoras, 2 GPS, 8 anemómetro, 2 brújulas, 2 motosierras, 20 cintas delimitadora y 4 Baofeng.</li> <li>Fortalecimiento de la capacidad de respuesta: Esta iniciativa busca mejorar la capacidad de las instituciones para responder de manera efectiva ante emergencias relacionadas con incendios forestales.</li> </ul> |
| MUNICIPALIDAD DE PIRAPO                | Jornadas de capacitación y donación de plantas: El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa, realizó la donación de plantines de especies nativas y exóticas, para la arborización en las instituciones educativas y por el Día del Árbol.<br>La Municipalidad donó una cocina a leña a ser utilizada en la cocina para la cocción de alimentos de los estudiantes de la Carrera de Técnico Superior Forestal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| GOBERNACIÓN DE CORDILLERA              | Jornadas de capacitación sobre Arborización Urbana en forma conjunta con los municipios de Caacupé, Tobatí, a, Piribebuy, Eusebio Ayala, y San José Obrero. En total fueron capacitados 120 personas y se realizó la donación de 850 plantas nativas para la recuperación de espacios verdes de los distritos mencionados anteriormente.<br>Asistencia técnica a productores sobre la instalación de plantaciones forestales y así también la donación del vivero de la regional de Cordillera: 28.490 plantines de Eucaliptus camaldulensis, Grandis y Corymbia torrelliana, a productores de los Distritos de Mbocayaty del Yhaguy, Altos, Caraguatay, Itacurubi de la Cordillera, Isla Pucu, Tobati, Primero de Marzo, Arroyos y Esteros, Eusebio Ayala y Loma Grande.                                                                                                                                                                                                                                  |
| GOBERNACIÓN DE ITAPÚA                  | Promocionar la reforestación y restauración de la cobertura forestal del Departamento de Itapúa.<br>El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa realizó la donación de plantines de especies nativas y exóticas. El centro recibió apoyo para la reparación del camión guinche perteneciente a la institución, la cual fue realizada por personal de la Gobernación de Itapúa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |





**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| INSTITUCIONES<br>FIRMANTES                                                                          | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                     | También es importante mencionar que el centro está elaborando cajas de madera para apicultores, a pedido de la Gobernación de Itapúa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| MUNICIPALIDAD DE<br>NUEVA ESPERANZA Y<br>LA INDUSTRIA<br>NACIONAL DE<br>ALCOHOLES S. A. -<br>INPASA | El INFONA de la Regional de Canindeyú recibió la donación de 32.000 plantines forestales e insumos para el combate de hormigas por parte de la empresa INPASA DEL PARAGUAY SA., en el marco de un convenio celebrado con dicha institución. Todo lo recibido será distribuido a pequeños productores de tres distritos del departamento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| GOBERNACIÓN<br>CENTRAL                                                                              | El INFONA de la Regional Central ha realizado: Donación de semillas forestales. Asistencia técnica y donación de 2.200 plantines forestales a productores de la compañía Curupaty, del distrito de Itá, quienes optaron por la modalidad de plantaciones puras, para fines energéticos y de biomasa, así como por el sistema silvopastoril.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MUNICIPALIDAD DE<br>YAGUARÓN                                                                        | Restauración de 120 metros por 3 metros de ancho de franjas de protección del arroyo San Roque de Yaguarón, con especies forestales nativas de bosques de galería. Fueron donadas 80 especies forestales nativas para la primera etapa proveídas del Vivero del Núcleo Forestal de César Barrientos (Oficina Regional de Paraguari).<br>Etapas de Ejecución: Planificación: Definición de especies, área de intervención, logística y cronograma de actividades. Preparación del Terreno: Limpieza del área, preparación del suelo para la plantación. Plantación: Siembra de las especies forestales siguiendo técnicas adecuadas. Mantenimiento: Riego, deshierbe y control de plagas y enfermedades. Monitoreo: Seguimiento del crecimiento y desarrollo de las plantas. |
| MUNICIPALIDAD DE<br>CNEL. BOGADO                                                                    | El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa, realizó la donación de plantines de especies nativas, para la arborización del Parque Municipal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| MUNICIPALIDAD GRAL.<br>ELIZARDO AQUINO                                                              | Se ha asistido técnicamente a 197 productores de este Municipio, de los cuales 180 mujeres y 17 varones, para la reforestación en la zona de influencia del municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

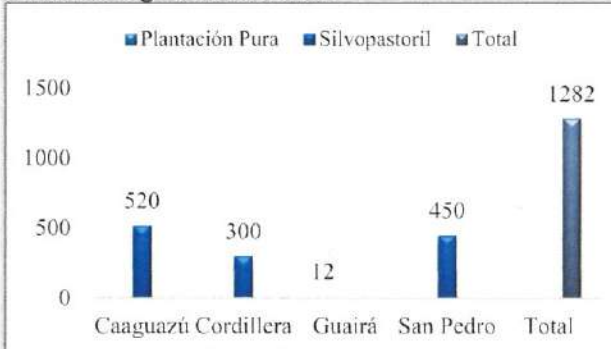
| INSTITUCIONES<br>FIRMANTES             | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GOBERNACIÓN DE<br>PARAGUARÍ            | <p>El INFONA y la Gobernación de Paraguarí se unieron para promover la reforestación y la educación ambiental en el departamento.</p> <p>Los principales puntos a destacar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantación de árboles: se llevó a cabo una jornada de plantación de árboles en el Parque Ecológico y Recreativo Cerro Hu, se plantaron más de mil árboles de diversas especies, con énfasis en especies nativas.</li> <li>• Educación ambiental: En el marco del Día del Medio Ambiente y del Árbol, se realizaron charlas educativas para concientizar sobre la importancia de los bosques y la necesidad de proteger el medio ambiente.</li> <li>• Cooperación interinstitucional: El INFONA y la Gobernación de Paraguarí firmaron un convenio para trabajar en conjunto en proyectos de reforestación y conservación.</li> <li>• Enfoque en la Ley 4241/2010: El convenio se centrará en la implementación de esta ley, que busca restaurar los bosques protectores de cauces hídricos.</li> <li>• Participación ciudadana: La actividad contó con la participación de diversas instituciones, empresas y ciudadanos, demostrando un compromiso con la causa ambiental.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| A TODO PULMÓN<br>PARAGUAY              | <p>El INFONA ha realizado la donación de plantas forestales, orientadas para la reforestación. A Todo Pulmón, el INFONA y la CAF se unieron para llevar a cabo una innovadora iniciativa en el marco del Día Internacional de los Bosques. Desde el INFONA apoyamos una nueva edición de “Colosos de la Tierra”, el concurso que premia a los árboles más grandes del Paraguay, organizado por A Todo Pulmón Paraguay para celebrar la diversidad y belleza de la naturaleza, ver <a href="#">enlace</a>.</p> <p>A través de una experiencia inmersiva de realidad virtual, los participantes, especialmente niños del Bañado Sur que nunca habían tenido contacto con un bosque nativo, pudieron explorar los bosques paraguayos de manera virtual.</p> <p>La presidenta del INFONA, Cristina Goralewski, destacó la importancia de esta iniciativa en el contexto del desarrollo sostenible de Paraguay. Enfatizó el desafío de balancear el crecimiento económico con la protección de los recursos naturales, especialmente en un mundo cada vez más conectado y tecnológico.</p> <p>El objetivo principal de esta experiencia fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectar a las personas con los bosques: Permitir que un mayor número de personas, especialmente aquellos que no tienen acceso directo a los bosques, puedan apreciar su belleza y comprender su importancia.</li> <li>• Promover la conciencia ambiental: Generar conciencia sobre la necesidad de proteger los bosques y los ecosistemas naturales.</li> <li>• Fomentar el desarrollo sostenible: Demostrar cómo la tecnología puede ser utilizada para promover prácticas más sostenibles.</li> </ul> <p>El INFONA, como institución encargada de la gestión forestal sostenible en Paraguay, reafirmando su compromiso con la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.</p> |
| FUNDACIÓN PARQUE<br>TECNOLÓGICO ITAIPU | <p>Jornada de capacitación dirigida a estudiantes de los Centros Forestales Alto Paraná e Itapúa y técnicos de la oficina regional, en técnicas de Operación de Vehículos Aéreos no Tripulados (drones), donde se pudo conocer estos equipos utilizados en el área forestal, se realizaron prácticas de manejo de los mismos y sus aplicaciones en el área forestal. Está pendiente operativizar el Geoportal Geobosque.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| INSTITUCIONES<br>FIRMANTES                        | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUERPO DE BOMBEROS<br>VOLUNTARIOS DEL<br>PARAGUAY | <p>La alianza entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP) ha sido fundamental para mejorar la respuesta ante los incendios forestales en el país. Esta colaboración estratégica ha permitido optimizar recursos, fortalecer capacidades y promover la conservación de los bosques.</p> <p>Principales logros de esta alianza:</p> <p>Apoyo logístico institucional para la 6ta Movilización Nacional de Cuadrillas Forestales del CBVP: realizado en el Instituto Agropecuario Salesiano “Carlos Pfannl”, el cual tuvo una asistencia de 30 cuadrillas forestales, con un total de aproximadamente 500 bomberos forestales.</p> <p>Representación conjunta en la séptima reunión del Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), en la ciudad de Quito, Ecuador. El INFONA, autoridad de aplicación de la Ley 6818/21 de “Manejo Integral del Fuego”, junto con el CBVP, asistieron como representantes de Paraguay.</p> <p>Se realizó capacitación a Brigadas de Campo del Inventario Forestal Nacional: el cual fue impartido por instructores del CBVP, de manera que las brigadas adquieran conocimientos de primeros auxilios y un conocimiento básico de todo lo que implican los peligros y riesgos de los trabajos de campo.</p> <p>Apoyo logístico: El INFONA ha brindado apoyo en diversas actividades, como la movilización de cuadrillas forestales y la lucha contra incendios en zonas específicas.</p> <p>Donación de plantas: Se han donado plantas para reforestar áreas afectadas por incendios, contribuyendo a la restauración de los ecosistemas.</p> |
| FUNDACIÓN BUEN<br>GOBIERNO                        | <p>Se realizaron las gestiones para la renovación de convenio según Memorandum INFONA DGTH N° 207/2024.</p> <p>Se ejecutaron 19 eventos de capacitación, de agosto a diciembre de 2024, dirigidos a todos los funcionarios del INFONA, con una participación máxima por evento de 77 funcionarios, de los cuales 53 son mujeres y 24 varones.</p> <p>Temas de capacitaciones virtuales: Área de habilidades Blandas; Salud Mental: Mente Sana, Vida Sana; Inteligencia Emocional: Gestión de las emociones; 7 estrategias para manejar el Estrés; Cambia tu actitud, cambia tu mundo; 5 claves para elevar tu potencial; “Como te ven, te tratan”: Transmite una imagen profesional; Gestión del Tiempo: Potencia tu Productividad; Trabajo en equipo: Cómo lograr equipos de alto Rendimiento; 5 claves de cómo crear un ambiente colaborativo en el trabajo; ¿Cómo puedo mejorar mi comunicación?; El conflicto: oportunidad para el éxito; Dominando el Arte de Hablar en Público. Técnicas; Descubre los beneficios de la Pausa Activa; ¿Cómo debo relacionarme con personas difíciles?; Inteligencia emocional en la atención al usuario; Idoneidad y vocación para la atención al usuario; La importancia de la imagen profesional; Atención al usuario: Calidad y Excelencia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| CUERPO DE PAZ DE LOS<br>EEUU EN PY                | <p>El INFONA y el Cuerpo de Paz han renovado su acuerdo de cooperación. El objetivo principal es fortalecer la colaboración entre ambas instituciones, especialmente en el ámbito de la capacitación de voluntarios del Cuerpo de Paz y la difusión del Plan Nacional de Restauración Forestal.</p> <p>Acciones concretas de esta colaboración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de voluntarios: El INFONA brindará capacitación a los voluntarios del Cuerpo de Paz para fortalecer sus conocimientos en temas forestales.</li> <li>• Difusión del Plan Nacional de Restauración Forestal: Se trabajará en conjunto para dar a conocer el plan a nivel comunitario.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| INSTITUCIONES FIRMANTES                                          | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |                 |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|---------------|-------|----------|-----|---|-----|------------|-----|---|-----|--------|----|---|----|-----------|-----|---|-----|-------|------|---|------|
|                                                                  | <ul style="list-style-type: none"><li>●Facilitación de acceso a semillas y plantines: Se brindará apoyo a comunidades que soliciten semillas y plantines para proyectos de reforestación.</li><li>●Visitas técnicas: Se realizarán visitas a las instalaciones del INFONA para que los voluntarios conozcan los procesos de producción de plantines y manejo de semillas.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |                 |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |
|                                                                  | <p>En el marco del Plan de Gobierno “Paraguay forestal para el mundo”, cuyo objetivo es generar oportunidades para el crecimiento económico y social del sector forestal, el INFONA y la KOFPI Paraguay S.A. (Korea Forestry Promotion Institute), realizan las siguientes acciones:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |                 |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |
|                                                                  | <div><div><p>Monitoreo Anual de Plantación Forestales que fueron instaladas en el marco del proyecto, en el Distrito de Jan de Mena-Cordillera. Establecimiento: Estancia Sombre Superficie monitoreada: 150 has. Establecimiento: La Unión Paraguaya S.A. Superficie monitoreada: 150 has.</p></div><div><table><thead><tr><th>Ubicación</th><th>Plantación Pura</th><th>Silvopastoril</th><th>Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>Caaguazú</td><td>520</td><td>0</td><td>520</td></tr><tr><td>Cordillera</td><td>300</td><td>0</td><td>300</td></tr><tr><td>Guairá</td><td>12</td><td>0</td><td>12</td></tr><tr><td>San Pedro</td><td>450</td><td>0</td><td>450</td></tr><tr><td>Total</td><td>1282</td><td>0</td><td>1282</td></tr></tbody></table></div></div>                                          | Ubicación     | Plantación Pura | Silvopastoril | Total | Caaguazú | 520 | 0 | 520 | Cordillera | 300 | 0 | 300 | Guairá | 12 | 0 | 12 | San Pedro | 450 | 0 | 450 | Total | 1282 | 0 | 1282 |
| Ubicación                                                        | Plantación Pura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Silvopastoril | Total           |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |
| Caaguazú                                                         | 520                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0             | 520             |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |
| Cordillera                                                       | 300                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0             | 300             |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |
| Guairá                                                           | 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 0             | 12              |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |
| San Pedro                                                        | 450                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0             | 450             |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |
| Total                                                            | 1282                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 0             | 1282            |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |
| KOFPI PARAGUAY S.A.                                              | <p>Reuniones y visitas técnicas, calendarizar las actividades en conjunto de reuniones oficiales, la KOFPI propuso realizar 2 reuniones anuales de confraternidad y presentación de resultados, entre otros. Visita de la Delegación coreana de Docentes Universitarios al CEFOTESFOR – AP. (02 al 06 de setiembre de 2024).</p> <p>Cumplimiento del flujograma establecido se remitieron todos los antecedentes para que cada Oficina Regional (OR) pertinente realice los monitoreos a estas plantaciones. Con cada antecedente se presenta la ficha técnica de cada propiedad, la metodología a implementar para la medición de las parcelas, trabajos en gabinete y la posterior remisión del informe a la Coordinación del Proyecto en la Dirección de Comercio e Industria Forestal.</p> <p>Carga y procesamiento de datos enviados desde las oficinas regionales para las mediciones.</p> |               |                 |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS | <p>Formación de recursos humanos, la transferencia de conocimientos técnico-científicos relacionados al desarrollo organizacional y administrativo del INFONA. A su vez se ha realizado la donación de plantas para la reforestación, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) se desarrolló una capacitación sobre arborización urbana en el marco del proyecto “Limpio Verde”. La jornada reunió a estudiantes, académicos y miembros de la comunidad para promover el conocimiento y la práctica adecuada en el manejo y expansión del arbolado urbano.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |                 |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS   | <p>Gira de estudios: Apoyo de la Ing. Agr. Lidia Pérez de Molas, docente e investigadora universitaria, para la gira de estudios que realizaron los estudiantes del segundo año del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal de Alto Paraná e Itapúa, dependientes del INFONA, en el Departamento de Presidente Hayes. Para realizar prácticas en la cátedra de Dendrología Aplicada, cuyo</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |                 |               |       |          |     |   |     |            |     |   |     |        |    |   |    |           |     |   |     |       |      |   |      |



**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| INSTITUCIONES<br>FIRMANTES                                                | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIVERSIDAD<br>NACIONAL DE<br>VILLARRICA DEL<br>ESPÍRITU SANTO -<br>UNVES | <p>objetivo principal es que los estudiantes adquieran un conocimiento profundo de las características de la ecorregión del Chaco Paraguayo.</p> <p>En la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, filial Santa Rosa Misiones también se realizó otra jornada de aprendizaje, donde se abordó la prevención y el control de incendios forestales, al tiempo de realizar una demostración de herramientas y sus usos.</p> <p>Jornada de capacitación sobre arborización urbana y donación de 4.500 especies nativas dentro del marco del proyecto de preservación del patrimonio arquitectónico, natural y cultural del municipio de Iturbe, para la Gobernación del Guairá y del paseo central de la antigua estación del tren de San Salvador. Así también para:</p> <p>Concurso Plantatón realizado en forma conjunta con la Municipalidad de Villarrica;</p> <p>Instalación de un Arboretum en el predio de la Segunda División de Infantería y para el Proyecto de plantación de paisajismo para el futuro estacionamiento de la UNVES. Las plantas donadas, fueron producidas en el Vivero Forestal instalado en el predio de la UNVES y por el Vivero Central del INFONA.</p> |
| UNIVERSIDAD SAN<br>CARLOS                                                 | <p>Donación de plantas.</p> <p>Charla y visita guiada a los estudiantes de las Carreras de Ingeniería Forestal y Agronómica.</p> <p>Acompañamiento a la práctica de Dendrología. Visitas técnicas a la Institución, pasantía laboral y proyecto de tesis.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| UNIVERSIDAD<br>NACIONAL DE<br>ASUNCIÓN-FACULTAD<br>DE INGENIERÍA          | <p>Donación de plantas y recepción de pasante.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| UNIVERSIDAD FEDERAL<br>DE VIÇOSA, BRASIL                                  | <p>Un estudiante del Centro de Formación Técnica en Educación Superior Forestal Alto Paraná (CEFOTESFOR-AP), realizó una pasantía educativa de 500 horas en la Universidad Federal de Viçosa, ubicada en Minas Gerais, Brasil. Esta pasantía se llevó a cabo entre marzo y noviembre de 2024.</p> <p>La pasantía fue posible gracias a un acuerdo de intercambio científico, cultural y educativo entre la Universidad Federal de Viçosa y el Instituto Forestal Nacional de Paraguay (INFONA). Este tipo de acuerdos permiten a estudiantes de ambos países realizar intercambios académicos y enriquecer su formación profesional. Resolución INFONA N° 221/2024.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| UNIVERSIDAD<br>NACIONAL DE PILAR-<br>FACULTAD DE<br>CIENCIAS              | <p>Ejecución del Proyecto: "Vida que genera Vida" cuyo objetivo principal es capacitar a estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en técnicas de asistencia técnica y extensión, promoviendo la arborización y la valoración del recurso forestal.</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla Técnica "Arborización": Se brindaron conocimientos teóricos sobre las técnicas de plantación y cuidado de árboles. Taller de Dibujos: Se fomenta la creatividad y la conciencia ambiental a través de la expresión artística.</li> <li>• Donación de Plantines: Se distribuyeron 280 plantines de especies forestales producidas en viveros especializados, con el objetivo de promover la reforestación.</li> <li>• Arborización: Se realizaron actividades prácticas de plantación de árboles en diferentes espacios.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

| INSTITUCIONES<br>FIRMANTES    | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AGROPECUARIAS Y<br>DESARROLLO | <ul style="list-style-type: none"> <li>Charla sobre Técnicas de Clonación: Se profundizó en métodos de propagación vegetativa de especies forestales.</li> <li>Asistencia Técnica: Se brindó asesoramiento técnico a la comunidad en temas relacionados con la arborización.</li> <li>Stand Forestal: Se participó en eventos como el 1er Foro Nacional de Mujeres Rurales del Paraguay, promoviendo la importancia de los recursos forestales y donando plantines nativos.</li> </ul> |
| UTIC                          | Charla y exposición sobre arborización urbana: Charla sobre arborización urbana, dirigida a alumnos y docentes de instituciones educativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Fuente: DCPCI, 2024.-





**MISIÓN:** Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

### Contactos:

Las personas que elaboraron el informe:

Nombre y Apellido: Sara Velázquez López

Dependencia: Departamento de Control y Evaluación de Programas  
Presupuestarios

Dirección de correo electrónico: [evaluacion.planificacion@infona.gov.py](mailto:evaluacion.planificacion@infona.gov.py)

Nº de teléfono institucional: 021 729 3500- Int.10039

Nombre y Apellido: Antonella Mascheroni

Dependencia: Dirección de Planificación

Dirección de correo electrónico: [planificacion@infona.gov.py](mailto:planificacion@infona.gov.py)

Nº de teléfono institucional: 021 729 3500 - Int.10038

